

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO.	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (IMPRESO Y DIGITAL)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN, ACTA DE CONSEJO, Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		PROCESOS					
		DICTAMEN					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA					
		GARANTÍA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO					
		TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		BITÁCORA DE OBRA (ELÉCTRICA O CONVENCIONAL)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (IMPRESO Y DIGITAL) (xls)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		SOLICITUD Y DICTAMEN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA OBRA					
		OFICIO DE REINICIO DE LA OBRA					
		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					
		ADJUDICACIÓN DIRECTA					
		SIMBOLÓGICA					

1 EXISTE EL DOCUMENTO  
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)  
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO  
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:  
 EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERA CONTEGER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL, Y/O ESTATAL, EN SUS ARTICULOS 2, FRACCIÓN IX Y ARTICULO 5 FRACCIÓN XI, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN CORRESPONDA.

MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

LAS PROPUUESTAS Y/O COTIZACIONES DEBERÁN DE CONTEGER LOS FORMATOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, ASÍ COMO SU REGLAMENTO APLICABLE.

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERA INCLUIR ADEMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL, DE LOS TRABAJOS DEBERA INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA DE OBRA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Fecha de Autorización: 12 / 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: 3**  
**OFICIO: NO. 043**  
**EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION**  
**PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **REHABILITACION DE RED ELECTYRICA EN CALLE HIDALGO** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021-2024

*Manuel Jimenez Fuentes*  
**JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía-Zac.



0001



**CUADRO DE CARGAS**

Nº	TRANSFORMADOR			TOTAL		FACTIBILIDAD	
	CAP. KW	FASER. TIPO	PIVOT. KV	KW	INTI. EN %	KW	INTI. EN %
1	75	3	0A	23	220V	45.00	60.00

**SIMBOLOGIA**

- PUNTO DE SUBESTACION DE BAJA TENSION (S.B.T.)
- LINEA DE BAJA TENSION (L.B.T.)
- LINEA DE MEDIA TENSION (L.M.T.)
- LINEA DE ALTA TENSION (L.A.T.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA (L.B.T.S.T.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA CON TUBO (L.B.T.S.T.C.T.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA CON TUBO DE POLIETILENO (L.B.T.S.T.C.T.P.E.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA CON TUBO DE POLIETILENO CON REFORZAMIENTO (L.B.T.S.T.C.T.P.E.R.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA CON TUBO DE POLIETILENO CON REFORZAMIENTO Y TUBO DE PROTECCION (L.B.T.S.T.C.T.P.E.R.T.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA CON TUBO DE POLIETILENO CON REFORZAMIENTO Y TUBO DE PROTECCION Y TUBO DE PROTECCION (L.B.T.S.T.C.T.P.E.R.T.T.)
- LINEA DE BAJA TENSION SUBTERRANEA CON TUBO DE POLIETILENO CON REFORZAMIENTO Y TUBO DE PROTECCION Y TUBO DE PROTECCION Y TUBO DE PROTECCION (L.B.T.S.T.C.T.P.E.R.T.T.T.)



**CUADRO DE BAJA TENSION**

RANCHO	SECTOR	LINEA	TIPO	CONDICIONES	CONEXIONES	ESTADO DE					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

DETALLE DE RECORRIDO DE BARRA EN BARRIETA QUE ALIMENTA A SERVIDORES



**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**



**U X I D A D**  
**DE PLANEACION**  
CALLE HIDALGO NOCHIISTLAN, ZACATECAS

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUERTES

**DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**  
ING. DIEGO ALEJANDRO HERRERO OLIVERA

REHABILITACION DE RED DE LINEA ELÉCTRICA EN LA CALLE HIDALGO NOCHIISTLAN, ZAC.

**LOCALIZACIÓN**



**NOCHIISTLÁN**  
H. MUNICIPIO DE REGI-2023

**PROYECTO**

**TIPOLOGIA**  
CALLE HIDALGO  
NOCHIISTLAN, ZACATECAS

**Unidad de Planeación**  
2023-2027  
Nochiistlán, Zacatecas



**CUADRO DE CARGAS**

No.	TRANSFORMADOR			TOTAL KW.	FACTOR DE UTIL. EN %
	CAP.	TABLAS TIPO	SEC. V.		
1	75	3	20	220W	45.00
		CA	20		60.00

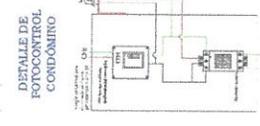
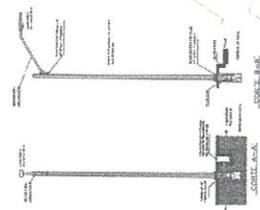
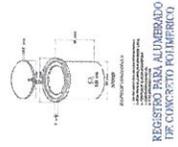
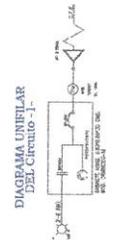
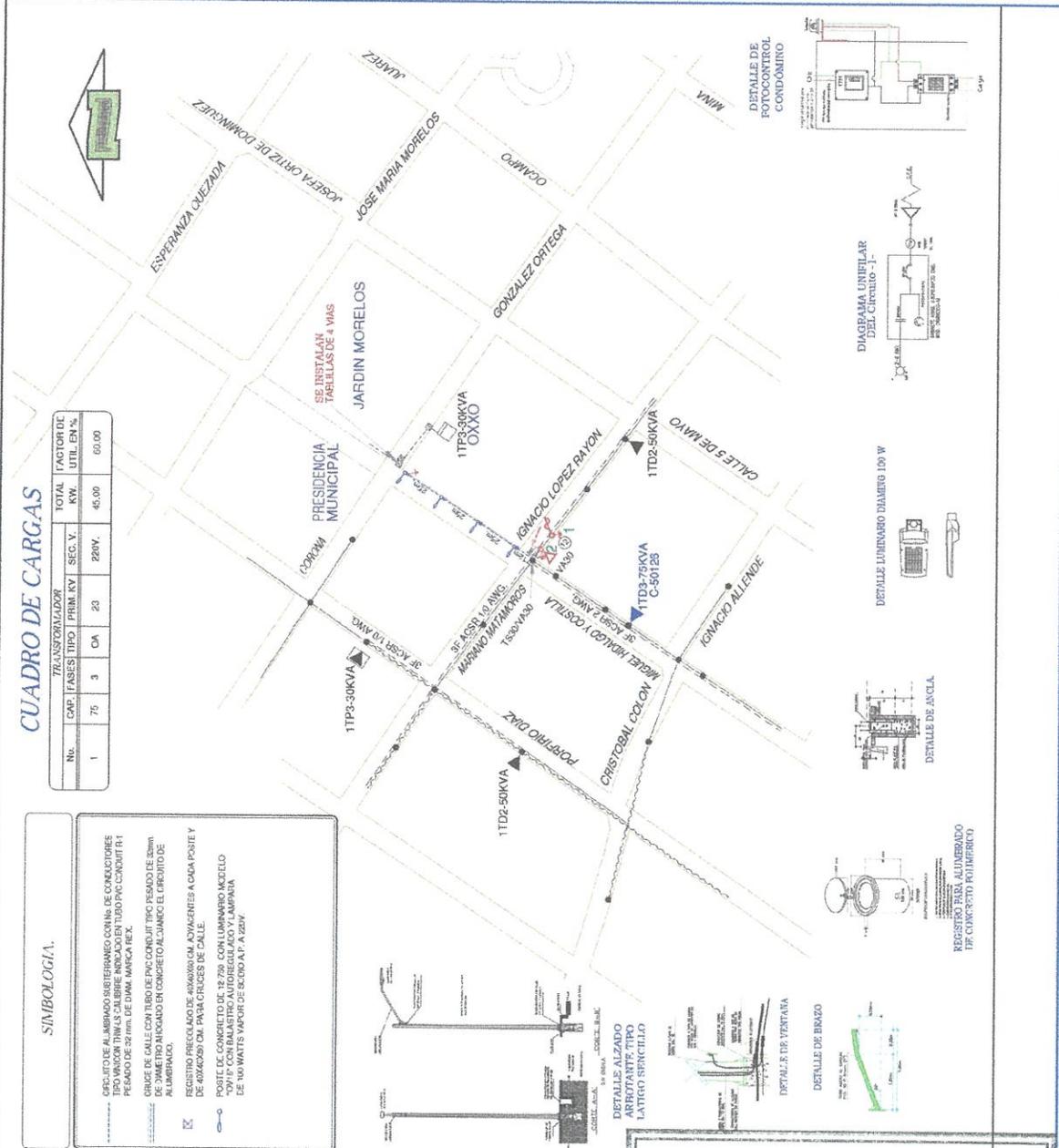
**SIMBOLOGIA.**

OPORTO DE ALUMBRADO SUBTERRANEO CON UNO DE CONDUCTORES TIPO VANDOR 17MM LS CALIBRE REDUCIDO EN TUBO PVC CONDUIT R11 PESADO DE 32MM. DE DIAM. MARCA IREX.

GRUPE DE CALLE CON TUBO DE PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 32MM DE DIAMETRO ANIDAD EN CONCRETO ALMOCADO EL CIRCUITO DE ALUMBRADO.

REGISTRO PRECOLADO DE 400X600 CM. APTAS EN A CADA POSTE Y DE 400X400 CM. PARA CRUCES DE CALLE.

POSTE DE CONCRETO DE 12.750' CON LUMINARIO MODELO 100 W. DE 100 WATS VARIOS E SUSO EN 10.000'.



**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**

0004

**CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO**

**PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)**

EJERCICIO 2023

**I.- UBICACIÓN**

CLAVE	NOMBRE
REGIÓN <u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO <u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD <u>0001</u>	<u>NOCHISTLAN</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.	
TIPO DE LOCALIDAD CP( X )	PR( )

**II.- IDENTIFICACIÓN**

CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA <u>504002</u>	
PROGRAMA <u>221</u>	<u>INFRAESTRUCUTRA BASICA</u>
SUBPROGRAMA <u>6141</u>	<u>URBANIZACION</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC</u>

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO

TIPO DE OBRA	NUEVA( )	AMPLIACIÓN( )	REHABILITACIÓN(X)	PROCESO( )
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C( )	AM( )	AD(X)	AC( )
INSTANCIA EJECUTORA	M( )	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>		

**III.-INVERSIONES**

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F IV	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$1,110,008.08			\$1,110,008.08	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

**IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO <u>ACCIONES</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO <u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (70) - HOMBRES( 60 )</u>
LOCALIZACION <u>COORDENADAS</u>	<u>21.362948 N, -102.848013 O</u>

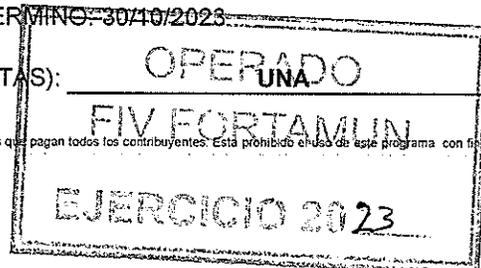
**V.-PERIODO DE EJECUCIÓN**

FECHA DE: INICIO: 30/10/2023 TERMINO: 30/10/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines



0005

## PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	
FECHA DE:	INICIO: 30/10/2023	TERMINO: 30/10/2023

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
------------------------	--	--

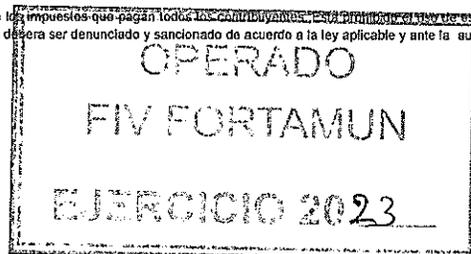
FÍSICO	100%	
--------	------	--

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ( PESOS)
ACCIONES	1.00	\$1,110,008.08

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	100%	\$1,110,008.20
DICIEMBRE		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$1,110,008.08</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

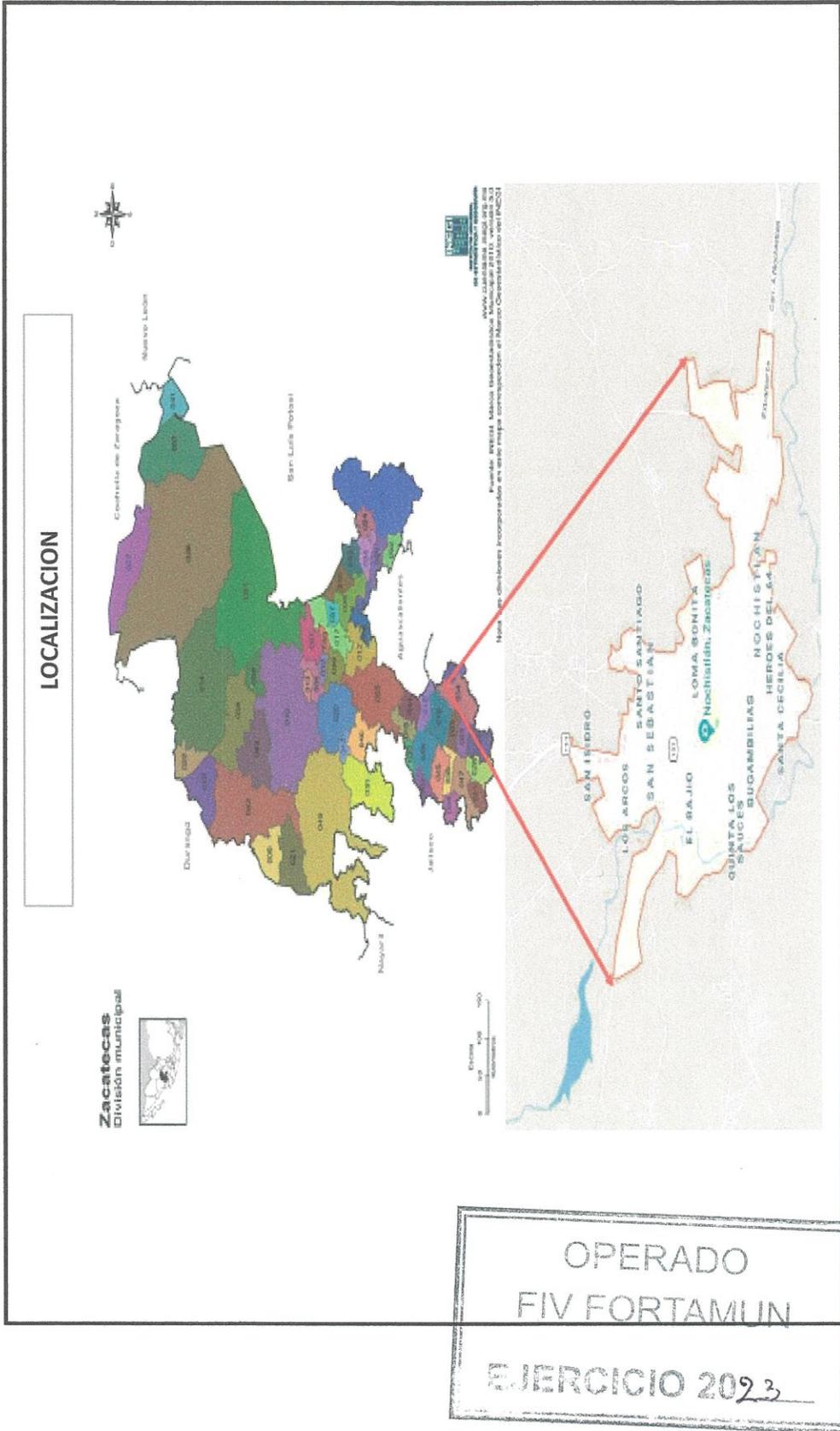


0006

**PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)**



**CROQUIS DEL MUNICIPIO**



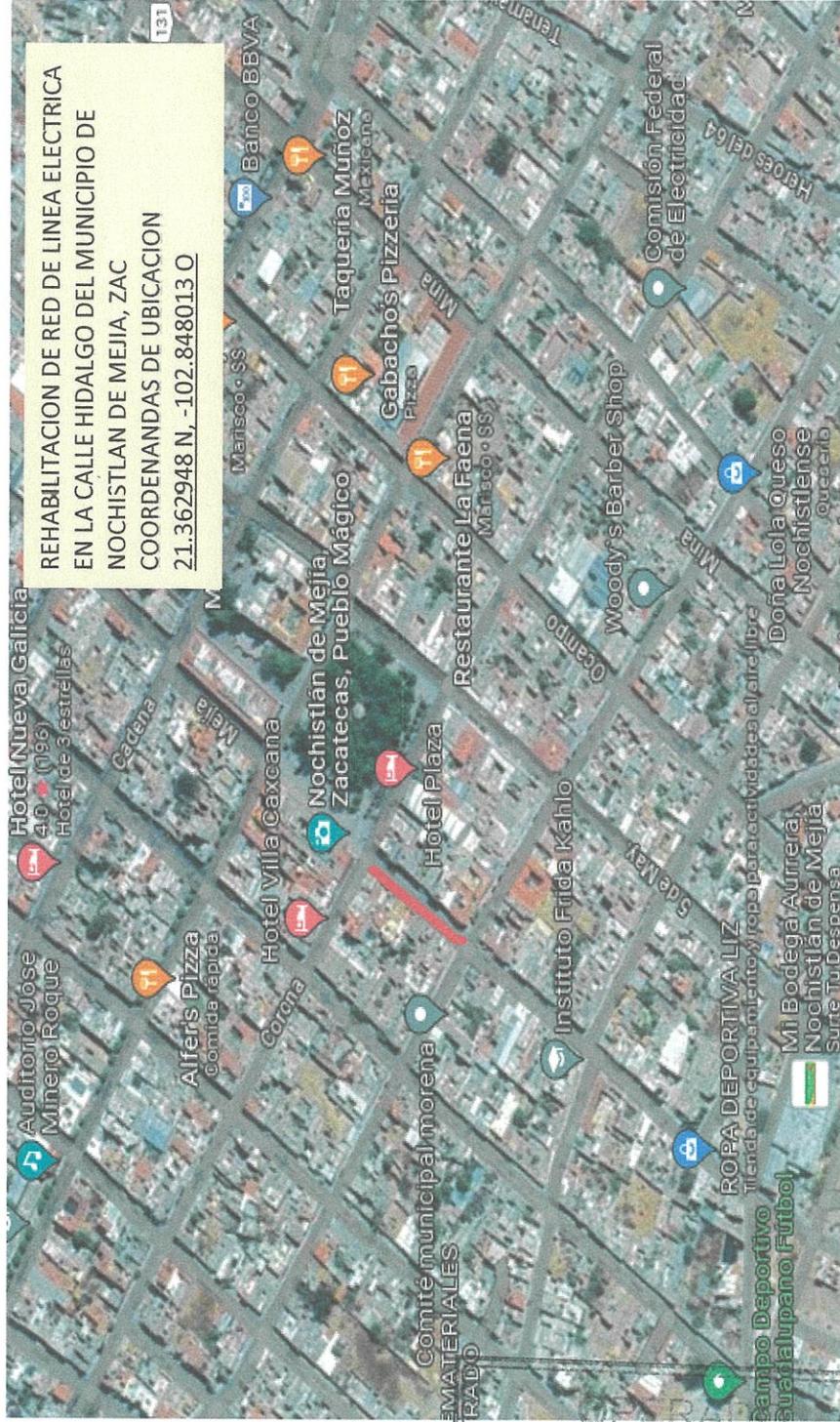
LGD5 Mt. 25 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."  
 Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

**PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)**



**CROQUIS DE UBICACION**

**LOCALIZACION**



FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2023

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZAC.</b>					
1	Limpieza, trazo y nivelación del terreno para la línea de media tensión.	m2	120.00	\$20.00	\$2,400.00
2	Apertura de zanja, con medios mecanicos con profundidad de hasta 1.30m para ductos y registros subterranos de media, baja tensión y alumbrado publico.	m3	132.00	\$223.48	\$29,499.36
3	Refiro con recuperacion de acoquin existente, incluye: acarreo, aplamiento y acomodo dentro del area de la obra hasta 100 m.	m2	26.40	\$60.00	\$1,584.00
4	Suministro e instalacion de registro de media tension tipo banqueta, incluye: registro de media tension tipo banqueta CFE-RMTB 116X116X90 con tapa de concreto polimerico, aro para tapa 84-B de concreto polimerico, mensula tacon de hule y corredoras para sostener el cable y espama de poliuretano para cerrar las entradas; asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	2.00	\$23,268.75	\$46,537.50
5	Suministro e instalacion de registro de media tension tipo banqueta, incluye: registro de media tension tipo banqueta CFE-RMTB 150X150X150 con tapa de concreto polimerico, aro para tapa 84-B de concreto polimerico,codo, inseretos, mensula, tacon y corredoras para sostener el cable y espama de poliuretano para cerrar las entradas, caja derivadora asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00	\$96,931.25	\$96,931.25
6	Suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta, incluye: registro de baja tension tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexión subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00	\$10,031.25	\$10,031.25
7	Suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta, incluye: registro de baja tension tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexión subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz		\$10,106.25	\$10,106.25



Ing. Medardo Mercado Q.  
Dir. Desarrollo Economico y Social

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0009



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
8	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe-rttb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		\$10,256.25	\$10,256.25
9	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe-rttb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		\$9,956.25	\$9,956.25
10	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe-rttb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2.00		\$10,331.25	\$20,662.50
11	suministro e instalacion de bases para luminarias y registros de alumbrado publico incluye: base de luminaria, registro de alumbrado publico, conectores, poliducto, cableado y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	4.00		\$9,433.13	\$37,732.52
12	suministro e instalacion de cable de potencia para la red de media tension incluye: cable xlp 3/0 3f cable de cu. desnudo 1n y tubo pad de 3" corrugado en 5 vias y todos los materiales para su correcto funcionamiento	m			\$1,250.00	\$187,500.00
13	suministro e instalacion de cable xlp 3(3/0)+1(1/0) para baja tension , incluye cable xlp 3(3/0)+1(1/0) tubo pad de 3" en una via	m			\$320.60	\$60,914.00



OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

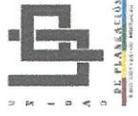
0010

Importe Parcial de esta Hoja :	
Importe Acumulado :	

Ing. Diego Mercado Q.  
Dir. Desarrollo Económico y Social



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
14	suministro e instalacion de cable xlp cal. 6 poliducto y conexiones para acometidas incluye: conexiones subterranas, poliducto 1 1/4" y cable xlp según las fases necesarias, 1+1 2+1 3+1 cal. 6 y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	18		\$3,177.08	\$57,187.44
15	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas, y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2		\$21,537.50	\$43,075.00
16	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla, incluye: poste de concreto 9-400 muerto aislador perno protector remates cable y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1		\$11,818.75	\$11,818.75
17	suministro e instalacion de transformador 75 kva incluye transformador de d3 75 22860 220/127 norma k, cortacircuitos, apartarrayos, y la conexión se realizara a m.t. por medio de conector estribo, para el calibre adecuado asi como el conector de linea viva tipo perico, sistema de tierra y accesorios para su correcto funcionamiento	pz	1		\$172,422.20	\$172,422.20
18	suministro e instalacion de transicion aereo a subteraneo en media tension a 3f incluye: cortacircuitos, terminal exterior, tubo, bota, codo de 4", varilla coperweld alambre de cu. para la tierra, descanso, cruceta pv 200, tirantes, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	pz	1		\$42,837.50	\$42,837.50
19	suministro e instalacion de transicion aero-subteranea en baja tension incluye: terminal exterior, cortacircuito, tubo de 4", bota, descanso y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz			\$14,000.00	\$14,000.00
20	rehubicacion de subestacion existente	pz			\$20,187.50	\$20,187.50
21	retiro de red electrica existente, linea de media tension 92m linea de baja tension 78m 3 postes de 13-600 y 1 poste de 9-400 asi como tus herrajes y conexiones	pz			\$16,000.00	\$16,000.00



Importe Parcial de esta Hoja :	
Importe Acumulado :	

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.

Dir. Desarrollo Economico y Social

0011



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
 NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

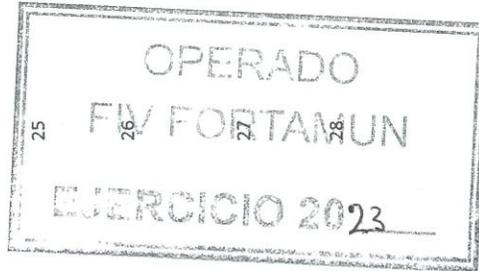


pagina: 4 de 4

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	IMPORTE EN PESOS
22	suministro e instalacion de base con 5 terminales, tubo mufa sistema de tierra e interruptor para control de alumbrado incluye: base bifasica con 5 terminales, tubo, mufa de 1.1/4", sistema de tierra con varilla cooperweld, gabinete e interruptor termomagnético de 60amp y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1	\$4,450.00
23	relleno con material producto de la excavación, compactado incluye: acarreo de material dentro de obra	m3	110	\$20,900.00
24	colocación de adoquín existente producto del retiro, incluye: cemento, arena y todo lo necesario para su correcta instalacion	m2	26.4	\$4,092.00
25	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para cruce de calle de 10mts de longitud por 0.30mts de ancho y 0.20mts de espesor.	m3	1.6	\$4,640.00
26	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para acorazado de ductos en cruce de calle de 10mts de longitud 0.30mts de ancho y 0.10mts de espesor	m3	0.3	\$870.00
27	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora para banqueta de 22mts de longitud 1.2mts de ancho y 0.20mts de espesor	m3	5.28	\$15,312.00
28	pruebas electricas al cable de potencia xlp 3/0	pz	1	\$5,000.00
SUB-TOTAL:				\$956,903.52
IVA16%:				\$153,104.56
IMPORTE TOTAL:				\$1,110,008.08



0012

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024		Importe Parcial de esta Hoja :
		Importe Acumulado :



**PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)**

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
<b>PREELIMINARES</b>	<b>30/10/2023-04/11/2023</b>
<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>	<b>05/11/202-20/11/2023</b>
<b>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTROS</b>	<b>07/11/2023-15/11/2023</b>
<b>SUNIBISTRO E INSTALACION DE BASES PARA LUMINARIAS</b>	<b>15/11/2023-19/11/2023</b>
<b>SUMINISTRO E INSTAACION DE CABLE</b>	<b>13/11/2023-25/11/2023</b>
<b>SUMINISTRO E INSTACION DE TRANSFORMADOR</b>	<b>26/11/2023-28/11/2023</b>
<b>RETIRO DE LINEA EXISTENTE Y COLADO DE BANQUETA</b>	<b>29/11/2023-30/11/2023</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**

**0013**

# Acta Numero 47

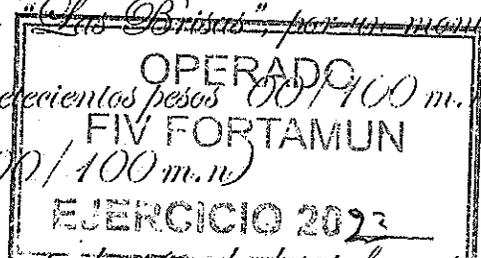
## Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Nochistlán De Mejía Zacatecas, 25 de Agosto del 2023.

Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, del día viernes veinticinco de Agosto del año dos mil veintitrés, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, recinto oficial donde sesiona regularmente el Honorable Cabildo, de este Ayuntamiento, ubicado dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta ciudad de Nochistlán de Mejía Zacatecas, en tiempo y forma legal fueron convocados, por el Presidente Municipal Constitucional José Manuel Jiménez Fuentes, los integrantes de este H. Cabildo, con la finalidad de llevar acabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración 2021-2024, con número de acta cuarenta y siete.

Una vez que ha sido formalmente instalado este Órgano Colegiado, por el primer edil, se da inicio a la presente sesión, y se desahoga conforme al siguiente:

### Orden del día:

- 1.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día, previa lectura del mismo.
- 3.- Lectura del acta anterior o en su defecto omisión de la lectura de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la rehabilitación de la cancha de Fútbol, en la unidad deportiva "Las Brisas", por un monto de \$180,700.00 (Ciento ochenta mil setecientos pesos 00/100 m.n.) a \$200,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.)
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes físicos financieros, del mes de Julio y modificaciones presupuestales del departamento de ~~Tercerías y mantenimiento de los bienes muebles y inmuebles de~~



6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de una góndola de asfalto, para bacheo en la comunidad de vallecitos, en el programa pesos a peso.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la compra de una góndola de asfalto, para bacheo en el tramo carretero de Tlachichila al punto conocido como las antenas del gasto corriente.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ausentarse el Presidente Municipal C. Juan Manuel Jiménez Fuentes y el Director de Turismo M. C. D. Carlos Adrián Muñoz Mejía, a la ciudad de los Ángeles California, al "Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos" con viáticos pagados.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para proyecto de la obra de la rehabilitación integral de la Calle Zaragoza.

10.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la rehabilitación del agua, drenaje obra civil de Telmea y de ~~de~~ de la calle Hidalgo.

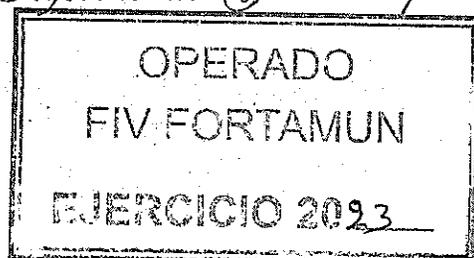
11.- Análisis, discusión y aprobación de la rehabilitación de la luz eléctrica en la calle Hidalgo.

12.- Análisis y aclaración de los tiempos de pago de los convenios anteriormente aprobados, en sesión extraordinaria acta 40, punto número 4, de fecha 27 de Julio del 2023.

13.- Solicitud del Presidente Municipal para que en el recinto que ocupa el Teatro Lic. José Minero Roque, se autorice por cabildo se desarrolle la sesión solemne del Segundo Informe de Gobierno, conforme lo establece el artículo 80, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio, para realizarse el día 04 de septiembre a las 13:00 horas del presente año.

14.- Propuesta por parte de los integrantes de cabildo para designar al regidor o regidora para dar contestación al Informe de Gobierno que presentara el Presidente Municipal.

15.- Asuntos generales.



0015

16.- Clausura de la sesión.

Punto Número Uno: Pase de lista.

1.- José Manuel Jiménez Fuentes.	Presente
2.- Lic. Liliana Roque Gómez	Presente
3.- Lic. Rafael Cervantes Duran	Ausente
4.- C. Cecilia Alcalá Aguayo.	Presente
5.- C. Monica Janet Bermúdez Sánchez.	Presente
6.- Prof. Jorge Ortiz Ramírez.	Presente
7.- C. Román Chávez Ruiz.	Presente
8.- Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez.	Ausente
9.- Lic. Reyna Villalobos Pérez.	Ausente
10.- Lic. Cristina Oropeza Ramirez.	Presente
11.- Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra.	Ausente
12.- C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez.	Presente

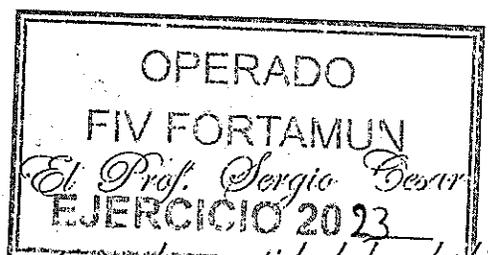
Estando presentes ocho de los doce integrantes del H. Cabildo, con tres ausencias justificadas por Unanimidad de los regidores Rafael Cervantes Duran, Reyna Villalobos y Celini Amisadai Tachiquin Becerra, el Presidente Municipal, declara que existe quórum legal para sesionar, por lo cual, los acuerdos tomados en esta sesión gozarán de se plena y tendrán validez para todos los fines y alcances legales a que haya lugar.

Punto Número Dos: Puesto a consideración por el Presidente Municipal, se aprueba el orden del día por Unanimidad.

Punto Número Tres: Puesta a consideración por el Primer Edil, la lectura u omisión del acta de sesión anterior, se acuerda Unánimemente la omisión de la lectura del acta anterior.

Punto Número Cuatro.-

Ornelas, solicita el presente punto para exponer la necesidad de rehabilitar la cancha de fútbol en la unidad deportiva Las Brisas, haciendo mención de



0016

mantenimiento alguno, por lo que es urgente tal mantenimiento, hace entrega de una carpeta con información de una empresa que hace el tipo de mantenimiento requerido así como el monto presupuestado para tal es trabajos, en dicha carpeta de información se especifica el tipo de trabajo que habrá de realizarse así como los montos que habrán de pagarse y la forma de hacerlos, siendo por un total de \$202,384.00 pesos (Doscientos dos mil, trescientos ochenta y cuatro pesos, 00/100 m.n).

La regidora Beatriz Adriana pregunta cuando se iniciarían los trabajos y en cuanto tiempo se terminarían, y la respuesta es que una vez autorizado el monto para dar mantenimiento a la cancha se iniciaría con el contrato y se iniciarían los trabajos lo más pronto posible, para terminarlos en un lapso de quince días, cuestiona la misma regidora a nombre de quien está la empresa que habrá de realizar los trabajos, y se le contesta el que el dato preciso no lo tiene en ese momento, solo se sabe que está a nombre de la Licenciada Rocío, pero que fue una empresa recomendada por quienes construyeron la cancha, que dicha empresa se dedica a hacer este tipo de trabajos y otros similares además de ser proveedora de visillos para este tipo de canchas.

Se somete a votación para aprobar el monto de \$202,384.00 para rehabilitar y dar mantenimiento a la cancha de fútbol de la unidad deportiva Las Brisas y este monto es aprobado **Unánimemente**.

Punto Número Cinco. - En este punto se exponen los informes físico financieros del mes de Julio y los informes presupuestales del departamento de Tesorería por parte de la L. C. Rocío Roque Gómez, Tesorera Municipal, los cuales son explicados detalladamente, y sin dudas que aclarar o que debatir, se someten a votación y son aprobados por **Unanimidad**.

MODIFICACIONES DEL MES DE JULIO

OPERADO  
FIV FORTAMJN  
EJERCICIO 2023

POLIZA 161	FONDO IV		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE

501004 PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MULTAS, ACTUALIZACIONES Y RECAGOS (Ejercicios Anteriores.) PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente.	\$178,386.56		501001 OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL APORTACIONES AL IMSS G. Corriente	\$178,386.56
--	--------------	--	---	--------------

POLIZA 167

301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$1,300.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$1,300.00

POLIZA 176

305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$30,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$30,000.00

POLIZA 190

FONDO III

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
404007 CONSTRUCCION 958.36M2 DE PAVIMENTACION, CAMINO AL PEINE, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,200,474.55		401001 CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO G. Capital			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$1,200,474.55

POLIZA 191

304008 CALLES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	\$6,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$6,000.00

EL AYUNTAMIENTO 2021-2024

POLIZA 192

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$10,000.00		IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 193

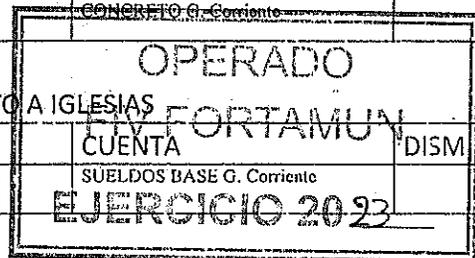
304008 CALLES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO G. Corriente	\$9,500.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$9,500.00

POLIZA 194

305002 MANTENIMIENTO A IGLESIAS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$18,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$18,000.00



POLIZA 195

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$5,000.00		INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA	\$5,000.00

0018

POLIZA 196 304009 PARQUES Y JARDINES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$7,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$7,000.00

POLIZA 197 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL G. Capital	\$38,000.00		GASOLINA G. Corriente	\$38,000.00

POLIZA 199 203004 CIUDADANIA

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$100,000.00		AYUDAS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS G. Corriente	\$100,000.00

POLIZA 200 305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$10,000.00		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 201 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$20,000.00		ALUMBRADO PUBLICO G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 202 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS G. Corriente	\$20,000.00		SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 203 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$15,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$15,000.00

NOCHISTLÁN

POLIZA 204

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLO RURAL			GASTOS ADMINISTRATIVOS	
SUELDOS BASE G. Corriente	\$20,000.00		GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00

306013 PAVIEMNTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA

POLIZA 205 ARROLLO BLANCO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Capital	\$7,000.00		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$3,500.00
			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$3,500.00
TOTAL	\$7,000.00			\$7,000.00

POLIZA 206 304009 PARQUE Y JARDINES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 207 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE

**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**

0019

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES G. Corriente	\$20,500.00	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA G. Corriente	\$20,500.00
--	-------------	---	-------------

306003 REHABILITACION DE CALLES CORONA, PORFIRIO DIAZ, Y GOMEZ FARIAS CON CONCRETO HIDRAULICO Y PORFIDO

POLIZA 208

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$1,200.00	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO G. Capital	\$1,200.00

POLIZA 209

304009 PARQUES Y JARDINES

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$4,500.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,500.00

POLIZA 210

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$25,000.00	GASOLINA G. Corriente	\$25,000.00

304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

POLIZA 211

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$100,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$100,000.00

POLIZA 212

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION G. Corriente	\$100,000.00	GASOLINA G. Corriente	\$100,000.00

304008 CALLES

POLIZA 213

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO G. Corriente	\$10,000.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 214

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
FLETES Y MANTOBRAS G. Corriente	\$5,000.00	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00

POLIZA 215

304009 PARQUES Y JARDINES

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Corriente	\$4,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,000.00

POLIZA 216

301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PUBLICAS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
PAPELERIA DE OFICINA G. Corriente	\$10,000.00	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 218

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS			
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$25,000.00	304008 CALLES TAMUN CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$25,000.00

**OPERADO**  
 304008 CALLES TAMUN  
**EJERCICIO 2023**

**0020**

POLIZA 219

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$20,000.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 220

305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$14,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$14,000.00

POLIZA 222

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS		304008 CALLES	
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$20,200.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$20,200.00

POLIZA 223

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
402002 PAVIMENTACION LAS HUERTAS, EL MOLINO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS		401001 CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION POR CONTRATO EN BIENES PROPIOS G. Capital	\$427,997.84	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO G. Capital	\$427,997.84

306013 PAVIEMNTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA ARROLLO BLANCO

POLIZA 224

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Capital	\$4,000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$4,000.00

POLIZA 225

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
306003 REHABILITACION DE CALLES CORONA, PORFIRIO DIAZ, Y GOMEZ FARIAS CON CONCRETO HIDRAULICO Y PORFIDO		304008 CALLES	
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Capital	\$24,000.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$24,000.00

POLIZA 226

304008 CALLES

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	\$18,000.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$18,000.00

POLIZA 227

304009 PARQUES Y JARDINES

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	\$9,700.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$9,700.00

POLIZA 228

305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	\$50,000.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$30,000.00
		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Corriente	\$20,000.00

**OPERADO**  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN  
EJERCICIO 2023

TOTAL	\$50,000.00		\$50,000.00
-------	-------------	--	-------------

POLIZA 229 306002 CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CASAS GRANDES

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Capital	\$6,500.00	SUELDOS BASE G. Capital	\$4,000.00
		GASOLINA G. Capital	\$2,500.00
TOTAL	\$6,500.00		\$6,500.00

POLIZA 230 101001 GASTOS DE ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$500,000.00		
AMPLIACION PRESUPUESTAL			

POLIZA 232

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION G. Corriente	\$35,500.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$35,000.00
		MATERIALES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$500.00
TOTAL	\$35,500.00		\$35,500.00

POLIZA 233 101001 GASTOS DE ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION G. Corriente	\$20,000.00	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Corriente	\$10,000.00
		SERVICIOS DE DISENO, ARQUITECTURA E INGENIERIA G. Corriente	\$10,000.00
TOTAL	\$20,000.00		\$20,000.00

POLIZA 234 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Corriente	\$115,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$115,000.00

POLIZA 235 305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Corriente	\$11,500.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$1,500.00
		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$10,000.00
TOTAL	\$11,500.00		\$11,500.00

POLIZA 236 306010 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL DEL ARQUILLO A LA ENTRADA DE LOS ARCOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Capital	\$2,800.00	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Capital	\$2,800.00

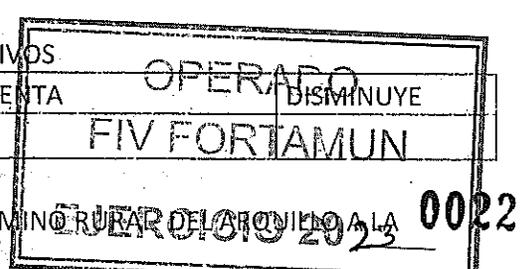
POLIZA 237 305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$170,000.00		

AMPLIACION PRESUPUESTAL

POLIZA 238 101001 GASTOS DE ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
APORTACIONES PARA OBRAS G. Corriente	\$2,471,153.61		



POLIZA 239 306010 MODERNIZACION DEL CAMINO RURAL DEL ARQUILLO A LA ENTRADA DE LOS ARCOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Capital	\$25,500.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$10,000.00
		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Capital	\$10,000.00
		OTROS MATERIALES Y	\$5,500.00

POLIZA 24C

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306013 PAVIEMNTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA ARROLLO BLANCO			306008 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE Y BANQUETAS EN CALLE PROFR. JESUS QUEZADA EN FRACC. ARBOLEDAS 2	
SUELDOS BASE G. Capital	\$74,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$74,000.00

POLIZA 241

304006 PANTEONES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$20,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$20,000.00

909001 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MANUEL

POLIZA 258

AVILA CAMACHO ( ENTRE JOAQUIN AMARO Y CAMINO AL TUICHE )

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PUBL CO G. Capital.	\$1,266,232.72			

Así mismo se informa de las licencias para almacenamiento, distribución y venta de cerveza que se han otorgado por parte de Finanzas del Estado, solicitando además que estos beneficiarios de las licencias, se les permita como lo fue en sesión anterior a los primeros que obtuvieron esas licencias, pagar hasta el mes de noviembre del presente año, y que cubre hasta el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, lo cual es aprobado de manera *Unánime*.

Punto Número Seis. - Lo expone el Presidente Municipal y hace mención al que los vecinos de la comunidad de Vallejos, solicitarán nuevamente una góndola de asfalto y mezcla asfáltica, para continuar con el bacheo en esa comunidad hasta donde alcance, desde la mesa hasta la comunidad, por un monto igual a las otras que se han aprobado por ciento veinticinco mil pesos aproximadamente, dentro del programa peso a peso, es votado y aprobado de manera *Unánime*.

Punto Número Siete. - Nuevamente el Presidente Municipal expone este punto, solicitando una góndola de asfalto con la mezcla asfáltica para continuar con el bacheo en la comunidad de Tlachichila, en el tramo carretera de dicha comunidad al punto conocido como las antenas, y si hubiera algún sobrante, se continuaría en el tramo de la entrada a Tlachichila.

0023

OPERADO  
MUN  
EJERCICIO 2023

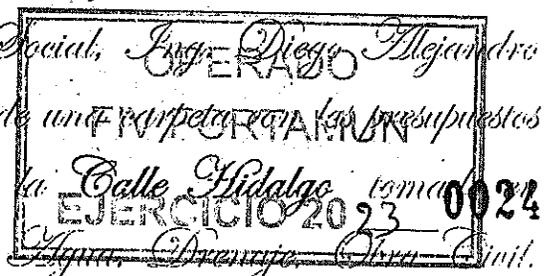
un monto de ciento veinticinco mil pesos, que se pagaría del gasto corriente.

Es debatido, y votado, lo cual se aprueba de manera **Unánime**

Punto Número Ocho. - Es abordado por el Director de Turismo, donde expone al Órgano Colegiado, el que se pretende acudir la ciudad de Los Angeles California, para participar en El Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, para lo cual se solicita se autorice al Presidente Municipal ausentarse para tal fin del día veinte al día veinticinco del mes de septiembre el presente año, a fin de exponer y dar a conocer los productos de nuestro municipio, se hace mención de la importancia de promover productos y servicios de nuestro municipio, se les hace entrega de los viáticos se solicita se autoricen para cubrir los gastos del director de turismo, ya que los gastos y viáticos del Presidente Municipal serán cubiertos por el Gobierno del Estado, y los viáticos solicitados una vez desglosados y explicados a detalle dan un total de \$28,252.50 pesos (Veintiocho mil doscientos cincuenta y dos pesos 50/100 m.n). Por lo que se somete a votación y se autoriza la ausencia del Presidente Municipal en las fechas antes señaladas, así como los viáticos para el Director de Turismo para asistir ambos al Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos de manera **Unánime**.

Punto número Nueve. - Lo expone el Ingeniero Diego Alejandro Mercado Quezada, entrega una carpeta con la información del proyecto de la Calle Zaragoza en la cabecera municipal, propuesta para la rehabilitación de dicha calle del fondo IV, que comprende, rehabilitar integralmente el drenaje, agua potable y concreto hidráulico, por un monto tentativo de \$1'799,895.80 (Un millón setecientos noventa y nueve mil, ocho cientos noventa y cinco pesos 80/100 m.n) del fondo IV, puesto a consideración este punto se aprueba de manera **Unánime**.

Punto número Diez. - Lo expone al igual que el punto anterior el Director de Desarrollo Económico y Social, Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, quien hace entrega de una carpeta con los presupuestos correspondientes para la rehabilitación de la Calle Hidalgo, cuenta los siguientes servicios como son Agua, Drenaje, Obra Civil, Telmex e izzi, aclarando que este proyecto para mejor desglose habrá y sugiere



segundo conversión eléctrica aéreo subterránea, y por último la rehabilitación con porsido, por lo que en este punto expone todo lo relativo a la rehabilitación de agua, drenaje, y la obra civil de Telmex y de la empresa de telecomunicación izzi, por un monto tentativo de \$882,020.53 (Ochocientos ochenta y dos mil, veinte pesos 53/100 m.n), se propone realizar una sesión extraordinaria para tener más tiempo de analizar los proyectos, se les explica al cabildo el que los tiempos no lo permiten y de posponer este punto se estaría fuera de tiempo para hacer las negociaciones correspondientes con las empresas que harán el trabajo, y que el recurso se debe de ejecutar en el año corriente, se somete a votación y se aprueba por **Mayoría** con cinco votos a favor, dos en contra de las regidoras Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez y Mónica Janet Bermúdez Sánchez, y una abstención de la regidora Cecilia Alcalá Aguayo.

**Punto número once.** - Continúa el Ingeniero Diego Alejandro Mercado Quezada, exponiendo el proyecto de la Calle Hidalgo en la cabecera municipal, en lo relativo al servicio de luz eléctrica y alumbrado público, donde se hace mención la forma en que se habrá de realizar, siendo esta subterránea, y con las especificaciones que así determina la Comisión Federal de Electricidad, y también les explica al cabildo la distancia que abarca este proyecto, así como la cantidad que de presupuesto para este trabajo, siendo un monto aproximado de \$1'035,591.64 (Un millón, treinta y cinco mil quinientos noventa y un pesos 64/100 m.n), se somete a votación y se aprueba por **Mayoría** con cinco votos a favor y dos en contra de las regidoras Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez y Mónica Janet Bermúdez Sánchez, y una abstención de la regidora Cecilia Alcalá Aguayo. Se hace notar el que el tercer proyecto para rehabilitar la calle en cuestión con porsido, no se redactó en el orden del día de la convocatoria, por lo que este punto no se desahogara, en esta sesión, sin embargo se expondrá en sesión extraordinaria.

**Punto número Doce.** - El Ingeniero Diego Alejandro Mercado Quezada, en este punto hace del conocimiento del cabildo el que en los convenios que anteriormente se aprobaron celebrar con el **Secretariado Operado FIV PORTAMUN EJERCICIO 2023** Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la Coordinación y Colaboración para el Fortalecimiento de las Instituciones

0025

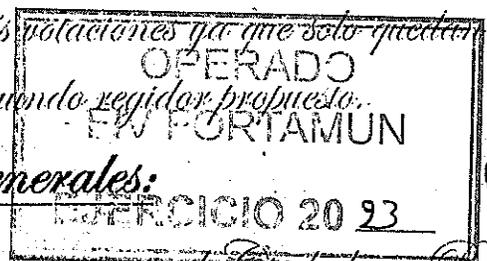
de Seguridad Pública, en cuestión de uniformes, un carro patrulla y una moto patrulla para la policía turística; en relación a los uniformes, expone el ponente que se deben de hacer contratos individuales y parciales para la compra de la moto patrulla, el carro patrulla y los uniformes, a fin de tener mayor transparencia, hacer los pagos por separado, para un mejor control y rendición de cuentas, ya que las compra y los pagos se realizan con recurso del fondo IV y son los montos que en sesión anterior se habían aprobado, es decir no se modifican, convenios que ya habían sido aprobados, en sesión extraordinaria acta 46, punto número 4, de fecha 27 de Julio del 2023. Se somete a votación este punto y se aprueba de manera **Unánime**

Punto número Trece. - En este punto el primer Edil solicita la aprobación del cabildo, a fin de realizar el **Segundo Informe de Gobierno**, en Sesión Solemne en el recinto que ocupa el Teatro Lic. José Minero Roque, conforme lo establece el artículo 80, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio, para realizarse el día 04 de septiembre a las 13:00 horas del presente año. Se somete a votación y se aprueba por **Mayoría con seis votos a favor**, y dos abstenciones, de las regidoras Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez, y Cecilia Alcalá Aguayo argumentando el que no hay tiempo suficiente para que el regidor que habrá de contestar el informe, pueda hacer un análisis a fondo del mismo.

Punto número Catorce. - En este punto los regidores luego de un corto debate y discusión sobre la forma y los tiempos, y las formalidades para contestar el informe se propone a la Lic. Cristina Oropeza Ramírez, y así mismo el regidor Jorge Ortiz Ramírez se auto propone, para tal encomienda, se somete a votación y con cinco votos a favor de los ocho integrantes de cabildo, queda elegida por mayoría la primera nombrada para dar contestación al informe, sin haber más votaciones ya que solo quedaban tres votos más, por lo que no alcanza para el segundo regidor propuesto.

Asuntos Generales:

Primer Asiento General. - En este punto el Cuadrillero Rubén Eberardo Caldera Mendoza, menciona que su comparecencia lo es con el



0026

en la Ciudad de Mexicali Baja California, el de la voz y cuatro atletas más, viáticos que incluyen transporte aéreo por la cantidad de \$13,145.00 (Trece mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n) y el hospedaje por un monto de \$13,090.00 (Trece mil noventa pesos 00/100 m.n) dando un total de \$26,235.00 (veintiséis mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n), manifestando también que ellos se comprometen a cubrir lo que es la Inscripción y la alimentación, se somete a votación y se aprueba por **Unanimidad**.

Segundo Asunto General. - en este asunto general abordado por el presidente municipal es solo con la finalidad de informar y aclarar el que en sesión anterior la regidora Belini Amisadai Tachiquin Becerra, hizo mención que se les hizo un descuento a ella y a las regidoras Mónica Janet Bermúdez Sánchez, Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez, y Cecilia Alcalá Aguayo de mil pesos para ser entregados a los niños que las representaron en la sesión de Cabildo por un día, en lugar de solo setecientos pesos, por lo que les hace saber el que con las copias de la nómina que les presenta en estos momentos, si fue el descuento de los setecientos pesos y no de mil como se hizo la observación, por lo que queda aclarada la confusión y todos manifiestan su conformidad con lo que en este punto se aclara.

Tercer Asunto General. - solicitado por el regidor Jorge Ortiz Ramírez, les hace del conocimiento el que el a título personal se comprometió a obsequiar una bandera, un asta y un portabandera para el Ayuntamiento, moño y demás complementos, y en estos momentos exhibe dichos objetos, por lo que da cumplimiento al compromiso que el mismo adquirió, para que sea usada en los actos cívicos futuros del Ayuntamiento. Lo cual es aceptado por este órgano colegiado y agradecido por tan noble gesto.

Se sugiere encomendar al director de la casa de la cultura a fin de investigar el protocolo para la entrega de la misma, así como investigar si en el asta se puede poner el escudo nacional del Águila devorando la serpiente, o si es solo para uso exclusivo de Sedena.

Punto Número Dieciséis. - Siendo las veinte horas con veinticuatro minutos, al haberse agotado todos los puntos mencionados en la convocatoria, así como los asuntos generales, el Presidente Municipal Constitucional José Manuel Jiménez Fuentes declara formalmente que

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

esta sesión ha quedado clausurada, por lo que los acuerdos que se tomaron gozarán y harán prueba plena, y tendrán validez para todos sus fines y alcances legales.

Firman la presente, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. Doy fe.

*Manuel Jimenez N°*

C. José Manuel Jiménez Fuentes

Presidente Municipal Constitucional

*Liliana*

Lic. Liliana Roque Gómez

Sindica Municipal

C. Cecilia Alcalá Aguayo

Regidora del H. Ayuntamiento

NOCHISTLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

*Monica Janet Bermudez Sanchez*

Regidora del H. Ayuntamiento

Profesor Jorge Ortiz Ramírez

Regidor del H. Ayuntamiento

OPERADO

FIV FORTAMUN

EJERCICIO 20 23

*Román Chávez R*

C. Román Chávez Ruiz

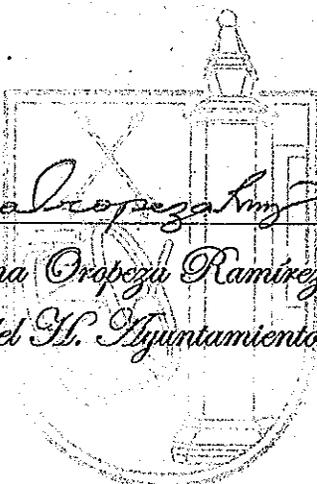
Regidor del H. Ayuntamiento

0028

Lic. Reyna Villalobos Pérez  
Regidora del H. Ayuntamiento

Lic. Rafael Cervantes Duran  
Regidor del H. Ayuntamiento

Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra  
Regidora del H. Ayuntamiento

  
Cristina Oropeza Ramírez  
Lic. Cristina Oropeza Ramírez  
Regidora del H. Ayuntamiento

Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez  
Regidora del H. Ayuntamiento

EL AYUNTAMIENTO 2021-2024

B. Adriana Sepayo R.

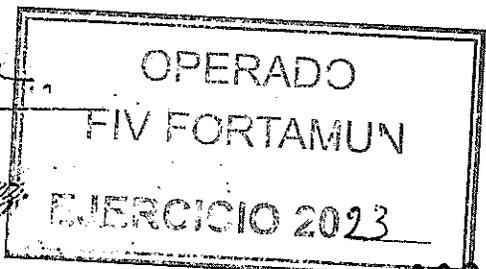
C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez  
Regidora del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

Armando Aguirre Gómez

Lic. Armando Aguirre Gómez  
Secretario de Gobierno.



0029



NOCHISTLAN  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE 16 FOJAS POR UN SOLO LADO, MISMA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON EL DOCUMENTO DE SU ORIGEN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDOS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN EL ACTA NÚMERO 47, RELATIVA A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS A LOS 25 DE AGOSTO DEL 2023.

ATENTAMENTE  
"CON HONRADEZ Y TRABAJO PROGRESAMOS"  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

*Armando Aguirre Gómez*  
LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024



0030

"2023, Bicentenario de la declaratoria de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

Gobierno del Estado de Zacatecas  
Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades  
Federativas y Municipios.

**CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023**

**OBRA: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO  
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra de la comunidades **NOCHISTLAN DEL MPIO. DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2016, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo para la Infraestructura social municipal (FORTAMUN.); mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **AGOSTO DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- El **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.** constituyó el **AGOSTO DE 2023**

con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las



0031

Laura Elena Gómez

Gómez

José Manuel Jiménez Fuentes

Angelica Caldera P.

José Manuel Jiménez Fuentes

disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA**, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

**SEGUNDA**, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **OBRA REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$ 1'098,988.55 ( UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100 MN)**

**TERCERA**, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

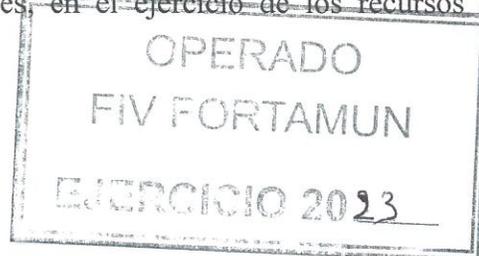
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

**CUARTA**, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- a) Ministran los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa FORTAMUN
- b) Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- c) Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- d) Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- e) Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

**QUINTA**, - El "COMITÉ" se compromete a:

- a) Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa FORTAMUN. a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables en el ejercicio de los recursos que se aportan.



0032

Laura Elena Gómez

Angelica

Caldera P.

A. J. J. J. J.

[Signature]

**SEPTIMA.-**El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

**OCTAVA.-** En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**NOVENA.-** El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de sus suscripción.

Lucy Elena Gómez

Angela Caldera P

Angela Caldera P

Lucy Elena Gómez

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

0034

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **AGOSTO 2023**

**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

POR EL H. AYUNTAMIENTO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

Manuel Jimenez P  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

Rocio Gomez Roque  
C.P. ROCIO GOMEZ ROQUE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

Diego Alejandro Mercado Quezada  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Laura Elena Gómez

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

Angelica Caldera P

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Javier Sandoval A.

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Pasaris P

NOMBRE

V



0035

# ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

**EJERCICIO 2023**

## RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

### MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar, se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En **LA CABECERA MUNICIPAL**, del municipio de **NOCHISTLAN DE MEJIA** y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa **EL JARDIN MUNICIPAL** con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC** Siendo las **12:00 AM** Horas del día **AGOSTO DEL 2023** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0036

Laora Elena Gómez

Gaspar

John Jacobson A.

Angelica Caldera P

## LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa FORTAMUN Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** El comité se denominará: comité de obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC personalidad jurídica y patrimonio propio.

**SEGUNDA:** El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de este documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

**TERCERA:** El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía**.

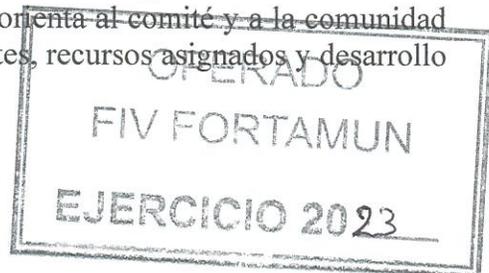
**CUARTA:** El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

**QUINTA:** El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

**SEXTA:** El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

**SEPTIMA:** El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

**OCTAVA:** El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo



Laura Elena Gómez

Paricio

Javier Sembrano A.

Angelica Caldera R

de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

**NOVENA:** En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en el **MPIO.**

**DE NOCHISTLAN, ZAC. AGOSTO 2023**  
**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO**  
**DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Laura Elena Gómez Angelica Caldera P

NOMBRE:

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA.

NOMBRE:

**TESORERO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Javier Sombal A.

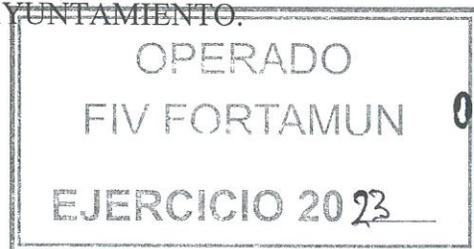
NOMBRE:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

NOMBRE Y FIRMA

Pesario P.

  
**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**  
**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA**  
**REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**



**LISTA DE ASISTENCIA**

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:  
**NOCHISTLAN** del municipio de **Nochistlán de Mejía** de la obra de  
**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

Laura Elena Gómez

Angelica Caldera P

Javier Sandoval A.

Flor Armas

Pedro P.

~~H. S.~~

~~Q.~~

Bryan Shaid Avelar Ramirez

Gabriela Ramirez Velasco Gabriela Ramirez V.

Eric Gabriel Avelar Ramirez

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

0039



**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	278
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**PM, CONTRUCCIÓN Y MATENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV  
REPRESENTADA POR EL C. ING. JAIME RAFAEL PÉREZ OLIVA  
DOMICILIO: IGINIO RUVALCABA NO.300 COL. LA PRESA, YAHUALICA, JAL.  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS**

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” PARA REHABILITACIÓN DE RED DE LÍNEA ÉLECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

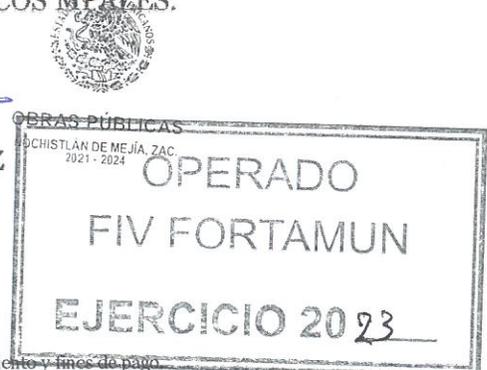
- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

**Nota:** deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIV/2023/07 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 08 de diciembre de 2023.**

ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.

P.A.   
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



c.e.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.  
c.e.p. El Archivo.

0040

## VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

---

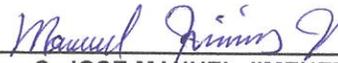
CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD EJECUTORA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA



C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 30/10/2023

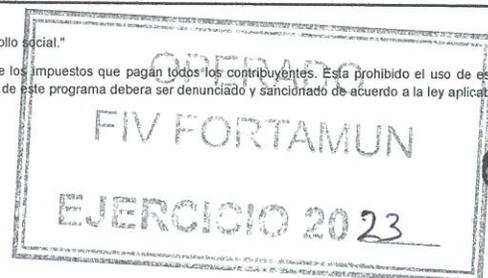
INFORMACIÓN ADICIONAL: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0041

## ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 30-oct-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLAN DECLARA QUE HA SIDO  
SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO  
DENOMINADO

REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN  
DE MEJIA, ZAC

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y  
SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O  
MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE  
LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE  
PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Laura Elena Gómez

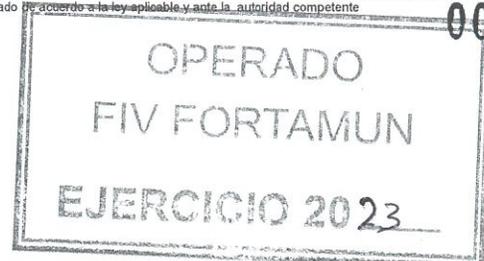
DELEGADO MUNICIPAL

Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 16 DE OCTUBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

PM CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIV/2023/07 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** ; EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 30 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



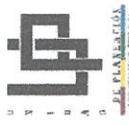
DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.





MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZAC.</b>					
1	Limpeza, trazo y nivelacion del terreno para la linea de media tension.	m2	120.00		
2	Apertura de zanja, con medios mecanicos con profundidad de hasta 1.30m para ductos y registros subterranos de media, baja tension y alumbrado publico.	m3	132.00		
3	Retiro con recuperacion de adoquin existente, incluye: acarreo, apilamiento y acomodo dentro del area de la obra hasta 100 m.	m2	26.40		
4	Suministro e instalacion de registro de media tension tipo banqueta, incluye: registro de media tension tipo banqueta CFE-RMTB 116X116X90 con tapa de concreto polimerico, aro para tapa 84-B de concreto polimerico, mensula tacon de hule y corredoras para sostener el cable y espuma de poliuretano para cerrar las entradas, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	2.00		
5	Suministro e instalacion de registro de media tension tipo banqueta, incluye: registro de media tension tipo banqueta CFE-RMTB 150X150X150 con tapa de concreto polimerico, aro para tapa 84-B de concreto polimerico, codo, inseretos, mensula, tacon y corredoras para sostener el cable y espuma de poliuretano para cerrar las entradas, caja derivadora asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		
6	Suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta, incluye: registro de baja tension tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexión subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		
7	Suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta, incluye: registro de baja tension tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexión subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2023

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

0044

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
8	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe- rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subterranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		
9	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe- rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subterranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		
10	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe- rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subterranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2.00		
11	suministro e instalacion de bases para luminarias y registros de alumbrado publico incluye: base de luminaria, registro de alumbrado publico, conectores, poliducto, cableado y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	4.00		
12	suministro e instalacion de cable de potencia para la red de media tension incluye: cable xlp 3/0 3f cable de cu. desnudo 1n y tubo pad de 3" corrugado en 5 vias y todos los materiales para su correcto funcionamiento:	m	150.00		
13	suministro e instalacion de cable xlp 3(3/0)+1(1/0) para baja tension , incluye cable xlp 3(3/0)+1(1/0) tubo pad de 3" en una via	m	190.00		

**OPERADO**

**FIV FORTAMUN**

**EJERCICIO 2023**

0045

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
14	suministro e instalacion de cable xlp cal. 6 poliducto y conexiones para acometidas incluye: conexiones subterraneeas, poliducto 1 1/4" y cable xlp según las fases necesarias, 1+1 2+1 3+1 cal. 6 y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	18			
15	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas, y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2			
16	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla, incluye: poste de concreto 9-400 muerto aislador pemc protector remates cable y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1			
17	suministro e instalacion de transformador 75 kva incluye transformador de d3 75 22860 220/127 norma k, cortacircuitos, apartarrayos, y la conexión se realizara a m.t. por medio de conector estribo, para el calibre adecuado asi como el conector de linea viva tipo perico, sistema de tierra y accesorios para su correcto funcionamiento	pz	1			
18	suministro e instalacion de transicion aereo a subterraneeo en media tension a 3f incluye: cortacircuitos, terminal exterior, tubo, bota, codo de 4", varilla coperwe d alambre de cu. para la tierra, descanso, cruceta pv 200, tirantes, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	pz	1			
19	suministro e instalacion de transicion aero-subterraneeo en baja tension incluye: terminal exterior, cortacircuito, tubo de 4", bota, descanso y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1			
20	rehubicacion de subestacion existente	pz	1			
21	retiro de red electrica existente. linea de media tension 92m linea de baja tension 78m 3 postes de 13-600 y 1 poste de 9-400 asi como tus herrajes y conexiones	pz	1			

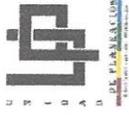
**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**

0046

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Acumulado :
Dir. Desarrollo Economico y Social	



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
 NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



pagina: 4 de 4

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	IMPORTE EN PESOS
22	suministro e instalación de base con 5 terminales, tubo mufa sistema de tierra e interruptor para control de alumbrado incluye: base bifasica con 5 terminales, tubo, mufa de 1.1/4", sistema de tierra con varilla copenweld, gabinete e interruptor termomagnético de 60amp y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1	
23	relleno con material producto de la excavación, compactado incluye: acarreo de material dentro de obra	m3	110	
24	colocación de adoquín existente producto del retiro, incluye: cemento, arena y todo lo necesario para su correcta instalación	m2	26.4	
25	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para cruce de calle de 10mts de longitud por 0.30mts de ancho y 0.20mts de espesor.	m3	1.6	
26	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para acorazado de ductos en cruce de calle de 10mts de longitud 0.30mts de ancho y 0.10mts de espesor	m3	0.3	
27	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora para banqueta de 22mts de longitud 1.2mts de ancho y 0.20mts de espesor	m3	5.28	
28	pruebas electricas al cable de potencia xlp 3/0	pz	1	

SUB-TOTAL:  
 IVA16%:  
 IMPORTE TOTAL:



0047

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024		Ing. Diego Alejandro Mercado O.	Importe Parcial de esta Hoja :
		Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 16 DE OCTUBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

DATO SISTEMA ELECTRICOS S.A. DE C.V.

PRESENTE.

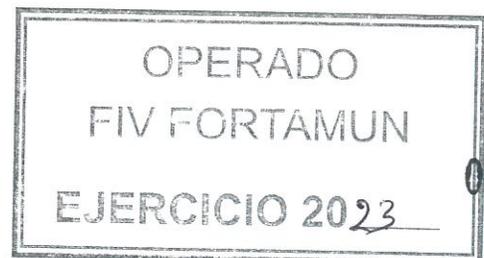
POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIV/2023/07 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** ; EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 30 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



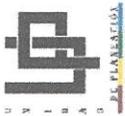
DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.  
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0048



 <b>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS</b> DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	 <b>ESTADO DE JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO	Página: <b>1 de 4</b>
---	--	-----------------------

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZAC.</b>					
1	Limpeza, trazo y nivelación del terreno para la línea de media tensión.	m2	120.00		
2	Apertura de zanja, con medios mecánicos con profundidad de hasta 1.30m para ductos y registros subterráneos de media, baja tensión y alumbrado público.	m3	132.00		
3	Retiro con recuperación de adoquín existente, incluye: acarreo, aplomamiento y acomodo dentro del área de la obra hasta 100 m.	m2	26.40		
4	Suministro e instalación de registro de media tensión tipo banqueta, incluye: registro de media tensión tipo banqueta CFE-RMTB 116X116X90 con tapa de concreto polimérico, aro para tapa 84-B de concreto polimérico, mensula tacon de hule y corredoras para sostener el cable y espuma de poliuretano para cerrar las entradas, así como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	2.00		
5	Suministro e instalación de registro de media tensión tipo banqueta, incluye: registro de media tensión tipo banqueta CFE-RMTB 150X150X150 con tapa de concreto polimérico, aro para tapa 84-B de concreto polimérico, codo, inseretos, mensula, tacon y corredoras para sostener el cable y espuma de poliuretano para cerrar las entradas, caja derivadora así como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		
6	Suministro e instalación de registro de baja tensión tipo banqueta, incluye: registro de baja tensión tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vías, juego de conexión subterránea, varilla coperweld, así como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		
	Suministro e instalación de registro de baja tensión tipo banqueta, incluye: registro de baja tensión tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vías, juego de conexión subterránea, varilla coperweld, así como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2023

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Económico y Social
	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :

0049

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
8	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe-rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		
9	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe-rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		
10	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe-rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla copenweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2.00		
11	suministro e instalacion de bases para luminarias y registros de alumbrado publico incluye: base de luminaria, registro de alumbrado publico, conectores, poliducto, cableado y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	4.00		
12	suministro e instalacion de cable de potencia para la red de media tension incluye: cable xlp 3/0 3f cable de cu. desnudo 1n y tubo pad de 3" corrugado en 5 vias y todos los materiales para su correcto funcionamiento:	m	150.00		
18	suministro e instalacion de cable xlp 3(3/0)+1(1/0) para baja tension , incluye cable xlp 3(3/0)+1(1/0) tubo pad de 3" en una via	m	190.00		

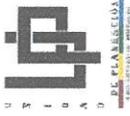
OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2023

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

0050



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
14	suministro e instalacion de cable xlp cal. 6 poliducto y conexiones para acometidas incluye: conexiones subterranas, poliducto 1 1/4" y cable xlp segun las fases necesarias, 1+1 2+1 3+1 cal. 6 y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	18		
15	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas, y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2		
16	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla, incluye: poste de concreto 9-400 muerto aislador perno protector remates cable y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1		
17	suministro e instalacion de transformador 75 kva incluye transformador de d3 75.22860 220/127 norma k, cortacircuitos, apartarrayos, y la conexión se realizara a m.t. por medio de conector estribo, para el calibre adecuado asi como el conector de linea viva tipo perico, sistema de tierra y accesorios para su correcto funcionamiento	pz	1		
18	suministro e instalacion de transicion aereo a subteraneo en media tension a 3f incluye: cortacircuitos, terminal exterior, tubo, bota, codo de 4", varilla copenweld alambre de cu. para la tierra descanso, cruceta pv 200, tirantes, abrazaderas y todo o necesario para su correcto funcionamiento	pz	1		
19	suministro e instalacion de transicion aero-subteranea en baja tension incluye: terminal exterior, cortacircuito tubo de 4", bota, descanso y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1		
20	rehubicacion de subestacion existente	pz	1		
21	retiro de red electrica existente, linea de media tension 92m linea de baja tension 78m 3 pcastes de 13-600 y 1 poste de 9-400 asi como tus herrajes y conexiones	pz	1		



Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Dir. Desarrollo Economico y Social
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	

0051



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
 REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
 NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	IMPORTE EN PESOS
22	suministro e instalación de base con 5 terminales, tubo mufa sistema de tierra e interruptor para control de alumbrado incluye: base bifasica con 5 terminales, tubo, mufa de 1 1/4", sistema de tierra con varilla cooperweld, gabinete e interruptor termomagnético de 60amp y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1	
23	relleno con material producto de la excavación, compactado incluye: acarreo de material dentro de obra	m3	110	
24	colocación de adoquín existente producto del retiro, incluye: cemento, arena y todo lo necesario para su correcta instalación	m2	26.4	
25	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para cruce de calle de 10mts de longitud por 0.30mts de ancho y 0.20mts de espesor.	m3	1.6	
26	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para acorazado de ductos en cruce de calle de 10mts de longitud 0.30mts de ancho y 0.10mts de espesor	m3	0.3	
27	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora para banqueta de 22mts de longitud 1.2mts de ancho y 0.20mts de espesor	m3	5.28	
28	pruebas electricas al cable de potencia xlp 3/0	pz	1	

SUB-TOTAL:  
 IVA16%:  
 IMPORTE TOTAL:



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024		Ing. Diego Alejandro Mercado O.	Importe Parcial de esta Hoja :
		Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :

0052

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 16 DE OCTUBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES SA DE CV.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIV/2023/07 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** ; EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 30 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

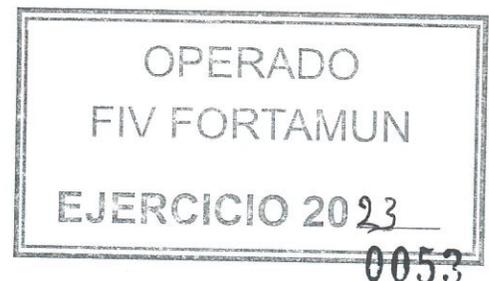
NOCHISTLÁN

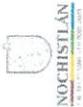
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



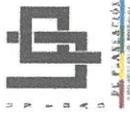
DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN  
ING. DIEGO ALFONSO MERCADO QUEZADA  
2021-2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.





MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

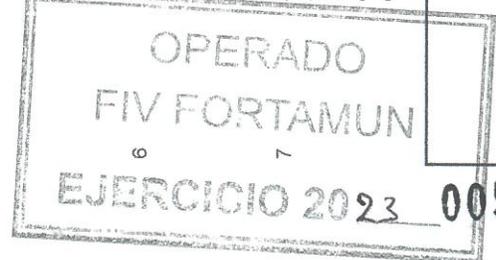
**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN**

**CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZAC.**

1	Limpieza, trazo y nivelacion del terreno para la linea de media tension.	m2	120.00		
2	Apertura de zanja, con medios mecanicos con profundidad de hasta 1.30m para ductos y registros subterranos de media, baja tension y alumbrado publico.	m3	132.00		
3	Retiro con recuperacion de adoquin existente, incluye: acarreo, apilamiento y acomodo dentro del area de la obra hasta 100 m.	m2	26.40		
4	Suministro e instalacion de registro de media tension tipo banqueta, incluye: registro de media tension tipo banqueta CFE-RMTB 116X116X90 con tapa de concreto polimerico, aro para tapa 84-B de concreto polimerico, mensula tacon de hule y corredoras para sostener el cable y espuma de poliuretano para cerrar las entradas, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	2.00		
5	Suministro e instalacion de registro de media tension tipo banqueta, incluye: registro de media tension tipo banqueta CFE-RMTB 150X150X150 con tapa de concreto polimerico, aro para tapa 84-B de concreto polimerico, codo, inseretos, mensula, tacon y corredoras para sostener el cable y espuma de poliuretano para cerrar las entradas, caja derivadora asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		
6	Suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta, incluye: registro de baja tension tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vis, juego de conexion subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		
7	Suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta, incluye: registro de baja tension tipo banqueta CFE-RMTB 66X100X65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vis, juego de conexion subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento.	pz	1.00		



Ing. Diego Alejandro Mercado Q.  
Dir. Desarrollo Economico y Social

Importe Parcial de esta Hoja :

Importe Acumulado :

**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS
8	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe- rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		
9	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe- rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1.00		
10	suministro e instalacion de registro de baja tension tipo banqueta , incluye: registro de baja tension tipo banqueta cfe- rbtb 66x100x65 con tapa de concreto en banqueta, pulpos de 6 vias, juego de conexion subteranea, varilla coperweld, asi como todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2.00		
11	suministro e instalacion de bases para luminarias y registros de alumbrado publico incluye: base de luminaria, registro de alumbrado publico, conectores, poliducto, cab eado y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	4.00		
12	suministro e instalacion de cable de potencia para la red de media tension incluye: cable xlp 3/0 3f cable de cu. desnudo 1n y tubo pad de 3" corrugado en 5 vias y todos los materiales para su correcto funcionamiento:	m	150.00		
13	suministro e instalacion de cable xlp 3(3/0)+1(1/0) para baja tension , incluye cable xlp 3(3/0)+1(1/0) tubo pad de 3" en una via	m	190.00		

**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego <del>Ave</del> Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

**0055**

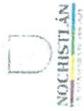
**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	
14	suministro e instalacion de cable xlp cal. 6 poliducto y conexiones para acometidas incluye: conexiones subterraneeas, poliducto 1 1/4" y cable xlp según las fases necesarias, 1+1 2+1 3+1 cal. 6 y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	18		
15	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas, y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	2		
16	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla, incluye: poste de concreto 9-400 mueroo aislador perno protector remates cable y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1		
17	suministro e instalacion de transformador 75 kva incluye transformador de d3 75 22860 220/127 norma k, cortacircuitos, apartarrayos, y la conexión se realizara a m.t. por medio de conector estribo, para el calibre adecuado asi como el conector de linea viva tipo perico, sistema de tierra y accesorios para su correcto funcionamiento	pz	1		
18	suministro e instalacion de transicion aereo a subterraneeo en media tension a 3f incluye: cortacircuitos, terminal exterior, tubo, bota, codo de 4", varilla copenweid alambre de cu. para la tierra, descanso, cruceta pv 200, tirantes, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	pz	1		
19	suministro e instalacion de transicion aero-subterraneeo en baja tension incluye: terminal exterior, cortacircuito, tubo de 4", bota, descanso y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1		
20	reubicacion de subestacion existente	pz	1		
21	retiro de red electrica existente, linea de media tension 92m linea de baja tension 78m 3 pcstes de 13-600 y 1 poste de 9-400 asi como tus herrajes y conexiones	pz	1		

**OPERADO**  
**FIV FORTAMUN**  
**EJERCICIO 2023**

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Parcial de esta Hoja :
Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS



**Obra: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN CALLE HIDALGO**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	IMPORTE EN PESOS
22	suministro e instalación de base con 5 terminales, tubo muña sistema de tierra e interruptor para control de alumbrado incluye: base bifásica con 5 terminales, tubo, muña de 1 1/4", sistema de tierra con varilla copenweld, gabinete e interruptor termomagnético de 60amp y todos los materiales para su correcto funcionamiento	pz	1	
23	relleno con material producto de la excavación, compactado incluye: acarreo de material dentro de obra	m3	110	
24	colocación de adoquín existente producto del retiro, incluye: cemento, arena y todo lo necesario para su correcta instalación	m2	26.4	
25	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para cruce de calle de 10mts de longitud por 0.30mts de ancho y 0.20mts de espesor.	m3	1.6	
26	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora, para acorazado de ductos en cruce de calle de 10mts de longitud 0.30mts de ancho y 0.10mts de espesor	m3	0.3	
27	siministro de concreto hecho en obra con revolvedora para banqueteta de 22mts de longitud 1.2mts de ancho y 0.20mts de espesor	m3	5.28	
28	pruebas electricas al cable de potencia xlp 3/0	pz	1	

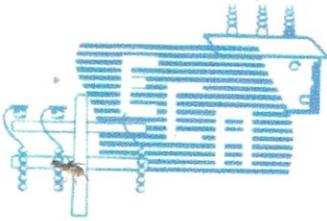
SUB-TOTAL:

IVA16%:

IMPORTE TOTAL:



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024		Ing. Diego Alejandro Mercado O.	Importe Parcial de esta Hoja :
		Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Acumulado :



INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES,  
FRACCIONAMIENTOS, FABRICACION Y VENTA DE POSTES DE CONCRETO, DE ACERO TUBULAR,  
REGISTROS ELÉCTRICOS, POSTES PARA CERCAS Y BRAZOS PARA LUMINARIA.

## ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES

H. Ayuntamiento de Nochistlan, Zac.  
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en relación a la invitación para participar en el concurso de presupuestos para la obra "Rehabilitación de red de línea eléctrica en la calle Hidalgo, municipio de Nochistlan de Mejía, Zacatecas".

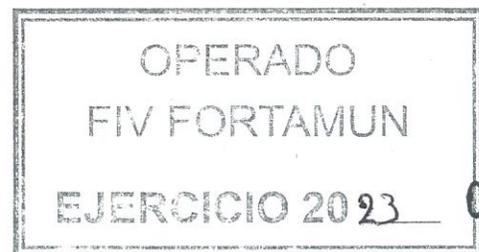
Hago formalmente la manifestación que estamos interesados en participar en este proceso.

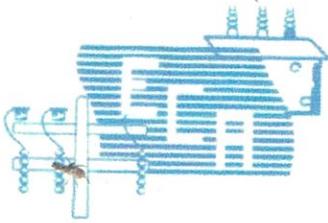
Sin más por el momento quedo a su apreciable consideración.

26 de Octubre de 2023

Atentamente.

ING. ARTURO HERNÁNDEZ





INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES,  
FRACCIONAMIENTOS, FABRICACION Y VENTA DE POSTES DE CONCRETO, DE ACERO TUBULAR,  
REGISTROS ELÉCTRICOS, POSTES PARA CERCAS Y BRAZOS PARA LUMINARIA.

# ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES

H. Ayuntamiento de Nochistlan, Zac.  
Presente.

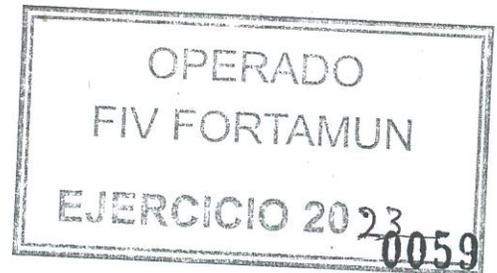
Por medio del presente le informo de mi conocimiento del lugar a realizar la obra "Rehabilitación de red de linea electrica en la calle hidalgo, municipio de Nochistlan de mejia, zacatecas".

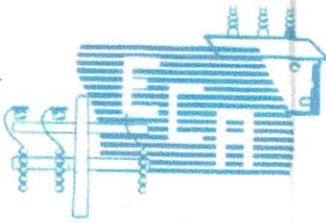
Agradeciendo de antemano la atencion al presente quedo de usted.

26 de Octubre de 2023

Atentamente.

  
ING. ARTURO HERNÁNDEZ





INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES, FRACCIONAMIENTOS, FABRICACION Y VENTA DE POSTES DE CONCRETO, DE ACERO TUBULAR, REGISTROS ELÉCTRICOS, POSTES PARA CERCAS Y BRAZOS PARA LUMINARIA.

## ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL NOCHISTLAN, ZAC.**

**PRESUPUESTO**

**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZAC.**

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	NECESARIO	TOTAL
LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN.	M2	\$19.00	120.00	\$ 2,280.00
APERTURA DE ZANJA, CON MEDIOS MECANICOS CON PROFUNFIDAD DE HASTA 1.30 MTS PARA DUCTOS Y REGISTROS SUBTERRANEOS DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO	M3	\$229.00	132.00	\$ 30,228.00
RETIRO CON RECUPERACIÓN DE ADOQUÍN EXISTENTE INCLUYE: ACARREO, APILAMIENTO Y ACOMODO DENTRO DEL ÁREA DE LA OBRA HASTA 100 MTS	M2	\$49.00	26.40	\$ 1,293.60
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 116X116X90 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, MENSULA TACON DE HULE Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$23,299.00	2.00	\$ 46,598.00

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

0060



<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 150X150X150 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, CODO, INSERTOS, MENSULA TACON Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, CAJA DERIVADORA ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$96,799.00	1.00	\$ 96,799.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$9,999.00	1.00	\$ 9,999.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$9,999.00	1.00	\$ 9,999.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$9,999.00	1.00	\$ 9,999.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$9,999.00	1.00	\$ 9,999.00

OFERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

0061





CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSIÓN TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSIÓN TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$9,999.00	2.00	\$	19,998.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES PARA LUMINARIAS Y REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: BASE DE LUMINARIA, REGISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO, CONECTORES, POLIDUCTO, CABLEADO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$9,999.00	4.00	\$	39,996.00
SUMUNISTRO E INSTALACION DE CABLE DE POTENCIA PARA LA RED DE MEDIA TENSIÓN INCLUYE: CABLE XLP 3/0 3F CABLE DE CU. DESNUDO IN Y TUBO PAD DE 3" CORRUGADO EN 5 VIAS Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	MTS	\$1,399.00	150.00	\$	209,850.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP 3(3/0)+1(1/0) PARA BAJA TENSIÓN , INCLUYE CABLE XLP 3(3/0)+1(1/0) TUBO PAD DE 3" EN UNA VIA	MTS	\$319.00	190.00	\$	60,610.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP CAL. 6 POLIDUCTO Y CONEXIONES PARA ACOMETIDAS INCLUYE: CONEXIONES SUBTERRANEAS, POLIDUCTO 1 1/4" Y CABLE XLP SEGÚN LAS FASES NECESARIAS, 1+1 2+1 3+1 CAL. 6 Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$3,199.00	18.00	\$	57,582.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS, Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$20,999.00	2.00	\$	41,998.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA, INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 9-400 MUERTO AISLADOR PERNO PROTECTOR REMATES CABLE Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$11,999.00	1.00	\$	11,999.00

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 20 23

0062





**ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES**

SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 75 KVA INCLUYE TRANSFORMADOR DE D3 75 22860 220/127 NORMA K, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, Y LA CONEXIÓN SE REALIZARA A M.T. POR MEDIO DE CONECTOR ESTRIBO, PARA EL CALIBRE ADECUADO ASI COMO EL CONECTOR DE LINEA VIVA TIPO PERICO, SISTEMA DE TIERRA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$175,999.00	1.00	\$ 175,999.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSICION AEREO A SUBTERRANEO EN MEDIA TENSION A 3F INCLUYE: CORTACIRCUITOS, TERMINAL EXTERIOR, TUBO, BOTA, CODO DE 4", VARILLA COPERWELD ALAMBRE DE CU. PARA LA TIERRA, DESCANSO, CRUCETA PV 200, TIRANTES, ABARAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$42,999.00	1.00	\$ 42,999.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSICION AERO-SUBTERRANEA EN BAJA TENSION INCLUYE: TERMINAL EXTERIOR, CORTACIRCUITO, TUBO DE 4", BOTA, DESCANSO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$15,999.00	1.00	\$ 15,999.00
REHUBICACION DE SUBESTACION EXISTENTE	PZ	\$19,999.00	1.00	\$ 19,999.00
RETIRO DE RED ELECTRICA EXISTENTE, LINEA DE MEDIA TENSION 92M LINEA DE BAJA TENSION 78M 3 POSTES DE 13-600 Y 1 POSTE DE 9-400 ASI COMO TUS HERRAJES Y CONEXIONES	PZ	\$19,999.00	1.00	\$ 19,999.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE CON 5 TERMINALES, TUBO MUFA SISTEMA DE TIERRA E INTERRUPTOR PARA CONTROL DE ALUMBRADO INCLUYE: BASE BIFASICA CON 5 TERMINALES, TUBO, MUFA DE 1 1/4", SISTEMA DE TIERRA CON VARILLA COPERWELD, GABINETE E INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 60AMP Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$4,999.00	1.00	\$ 4,999.00
RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	\$179.00	110.00	\$ 19,690.00

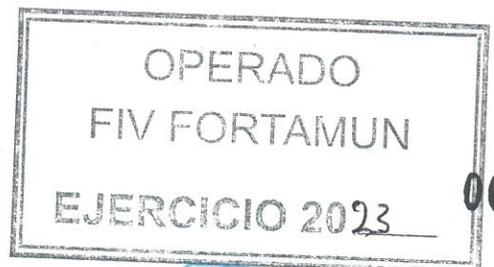
OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

0063



COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EXISTENTE PRODUCTO DEL RETIRO, INCLUYE: CEMENTO, ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	\$119.00	26.40	\$	3,141.60
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, PARA CRUCE DE CALLE DE 10MTS DE LONGITUD POR 0.30MTS DE ANCHO Y 0.20MTS DE ESPESOR.	M3	\$2,999.00	1.60	\$	4,798.40
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, PARA ACORAZADO DE DUCTOS EN CRUCE DE CALLE DE 10MTS DE LONGITUD 0.30MTS DE ANCHO Y 0.10MTS DE ESPESOR	M3	\$2,999.00	0.30	\$	899.70
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA PARA BANQUETA DE 22MTS DE LONGITUD 1.2MTS DE ANCHO Y 0.20MTS DE ESPESOR	M3	\$2,999.00	5.28	\$	15,834.72
PRUEBAS ELECTRICAS AL CABLE DE POTENCIA XLP 3/0	PZ	\$7,999.00	1.00	\$	7,999.00
<b>TOTAL DE MATERIALES</b>				\$	<b>991,585.02</b>
<b>IVA</b>				\$	<b>158,653.60</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				\$	<b>1,150,238.62</b>

ING. ARTURO HERNANDEZ



0064





# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL  
CALLE ANILTA DE SAN ALVARO  
FRACC. VILLA DE SAN ALVARO  
AGUANAYTE, ZAC.  
C.P. 72500

OFICINA DE VENTAS:  
BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO No. 270  
FRACC. EL ESTANQUE I  
CALLE HIDALGO, JALISCO  
C.P. 47250 TEL Y FAX (495) 968-34-78  
E-mail: datosistemaselectricos@hotmail.com

25 de Octubre 2023

## H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZAC PRESENTE:

He recibido su invitación para la participación en el concurso de presupuesto para la obra "Rehabilitación de red de línea eléctrica en la calle Hidalgo, municipio de Nochistlan de Mejía, Zacatecas".

Por la presente quiero confirmarle que acepto participar en dicho concurso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

  
Ing. José Luis Dávila





# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL  
CALLE MINUTAS No. 14  
FRACC. VILLAS DEL PARAISO  
AGUASCALIENTES, ZAC.  
C.P. 20744

OFICINA DE VENTAS:  
AV. LUIS DONALDO COLOSIO No. 270  
FRACC. EL ESTANQUE I  
VILLA HIDALGO, JALISCO  
C.P. 47250 TEL. Y FAX (495) 968-34-78  
E-MAIL: dato@datosistemaselectricos.com

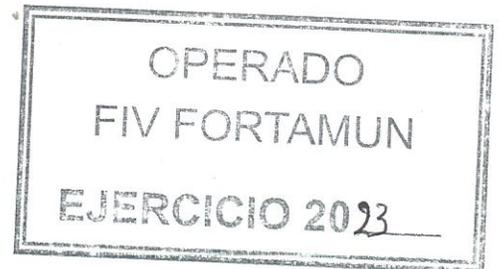
25 de Octubre de 2023

**H. Ayuntamiento de Nochistlan, Zac**  
**Presente:**

Por medio del presente le informo que conozco el lugar a realizar la obra  
"Rehabilitación de red de linea electrica en la calle hidalgo, municipio de  
nochistlan de mejia, zacatecas".

Agradeciendo de antemano la atencion al presente quedo de usted.

  
Ing. José Luis Dávila



0066



# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL  
 CALLE MUNICIPAL 1000  
 FRACC. VILLAGUARDIA, MUNICIPIO DE  
 AGUASCALIENTES, COAHUILA DE ZARAGOZA  
 C.P. 20190

OFICINA DE VENTAS:  
 BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO No. 270  
 FRACC. EL ESTANQUE I  
 WILLA HIDALGO, JALISCO  
 C.P. 47250 TEL Y FAX (495) 968-34-78  
 E-MAIL: DATOSISTEMAS@DATOSISTEMAS.COM

## PRESIDENCIA MUNICIPAL NOCHISTLAN, ZAC.

### PRESUPUESTO

#### REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZAC.

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	NECESARIO	TOTAL
LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN	M2	\$20.00	120.00	\$ 2,400.00
APERTURA DE ZANJA, CON MEDIOS MECANICOS CON PROFUNDIDAD DE HASTA 1.30 MTS PARA DUCTOS Y REGISTROS SUBTERRANEOS DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO	M3	\$225.00	132.00	\$ 29,700.00
RETIRO CON RECUPERACIÓN DE ADOQUÍN EXISTENTE INCLUYE: ACARREO, APILAMIENTO Y ACOMODO DENTRO DEL ÁREA DE LA OBRA HASTA 100 MTS	M2	\$50.00	26.40	\$ 1,320.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 116X116X90 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, MENSULA TACON DE HULE Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$23,300.00	2.00	\$ 46,600.00

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2023

0067



# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

OFICINA DE VENTAS:

<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 150X150X150 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, CODO, INSERTOS, MENSULA TACON Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, CAJA DERIVADORA ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$96,900.00	1.00	\$ 96,900.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$10,000.00	1.00	\$ 10,000.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$10,200.00	1.00	\$ 10,200.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$10,300.00	1.00	\$ 10,300.00
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</p>	PZ	\$9,900.00	1.00	\$ 9,900.00

OPERADO  
FIV FORTAMUN

0068

EJERCICIO 2023





# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

OFICINA DE VENTAS:

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA, INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, PULPOS DE 6 VIAS, JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$10,500.00	2.00	\$	21,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES PARA LUMINARIAS Y REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: BASE DE LUMINARIA, REGISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO, CONECTORES, POLIDUCTO, CABLEADO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$9,900.00	4.00	\$	39,600.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE POTENCIA PARA LA RED DE MEDIA TENSION INCLUYE: CABLE XLP 3/0 3F CABLE DE CU. DESNUDO 1N Y TUBO PAD DE 3" CORRUGADO EN 5 VIAS Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	MTS	\$1,400.00	150.00	\$	210,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP 3(3/0)+1(1/0) PARA BAJA TENSION, INCLUYE CABLE XLP 3(3/0)+1(1/0) TUBO PAD DE 3" EN UNA VIA	MTS	\$320.00	190.00	\$	60,800.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP CAL. 6 POLIDUCTO Y CONEXIONES PARA ACOMETIDAS INCLUYE: CONEXIONES SUBTERRANEAS, POLIDUCTO 1 1/4" Y CABLE XLP SEGÚN LAS FASES NECESARIAS, 1+1 2+1 3+1 CAL. 6 Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$3,200.00	18.00	\$	57,600.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS, Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$21,600.00	2.00	\$	43,200.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA, INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 9-400 MUERTO AISLADOR PERNO PROTECTOR REMATES CABLE Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	\$12,000.00	1.00	\$	12,000.00

0070

**OPERADO**

**FIV FORTAMUN**

**EJERCICIO 2023**



# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL:

OFICINA DE VENTAS:

COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EXISTENTE PRODUCTO DEL RETIRO, INCLUYE: CEMENTO, ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	\$110.00	26.40	\$	2,904.00
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, PARA CRUCE DE CALLE DE 10MTS DE LONGITUD POR 0.30MTS DE ANCHO Y 0.20MTS DE ESPESOR.	M3	\$2,900.00	1.60	\$	4,640.00
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, PARA ACORAZADO DE DUCTOS EN CRUCE DE CALLE DE 10MTS DE LONGITUD 0.30MTS DE ANCHO Y 0.10MTS DE ESPESOR	M3	\$2,900.00	0.30	\$	870.00
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA PARA BANQUETA DE 22MTS DE LONGITUD 1.2MTS DE ANCHO Y 0.20MTS DE ESPESOR	M3	\$2,900.00	5.28	\$	15,312.00
PRUEBAS ELECTRICAS AL CABLE DE POTENCIA XLP 3/0	PZ	\$8,000.00	1.00	\$	8,000.00
<b>TOTAL DE MATERIALES</b>				<b>\$</b>	<b>987,946.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$</b>	<b>158,071.36</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$</b>	<b>1,146,017.36</b>

  
**ING. JOSE LUIS DAVILA**

0071

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 2023

# ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

**CONTRATO # NOCHIS/FONDOIV/2023/07**

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA **PM CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV** , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 30 DE OCTUBRE DEL 2023.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA**

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0072



# CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.  
NO.NOCHIS/FONDOIV/2023/07  
R.F.C.MNM850101AC3

*Manuel Jimenez*

## DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL;C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL ;ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA PM, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV REPRESENTADA POR EL C. ING JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA, , A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO IV.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

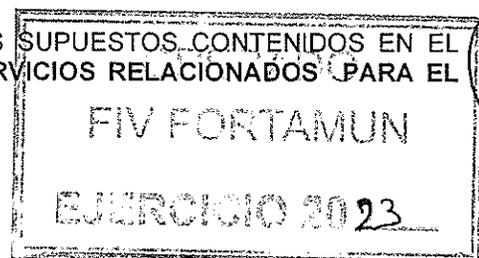
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*[Handwritten signature]*

### SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



*[Handwritten signature]*

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU RECLAMAMIENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE IGINIO RUVALCABA # 300 COL. LA PRESA YAHUALICA JALISCO . MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: PCM000921UU7.

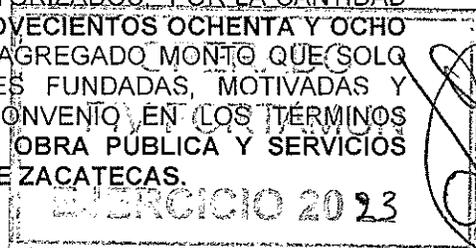
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO IV.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,098,988.55 ( UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



**CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL 30 OCTUBRE DEL 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.**

*Manuel Jimenez*

**QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.**

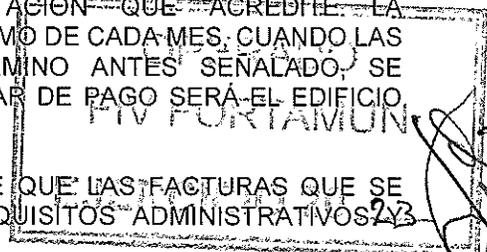
**SEXTA: ANTICIPOS.-**

**SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.**

*Jimenez*

**OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

0075



**"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS.**

FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES. CONEORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

*Manuel Jimenez*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

0076

*[Large handwritten signature]*

EJERCICIO 2013

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*Manuel Jimenez G.*

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

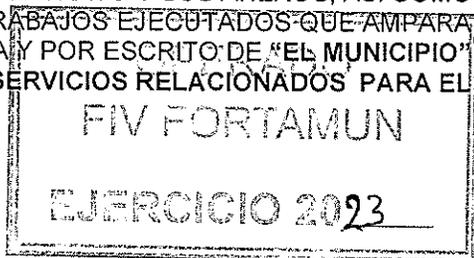
DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

*l*

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*J. Jimenez*

0077



*[Large stylized signature or scribble]*

**DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

**DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

*Marcos Jimenez*

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

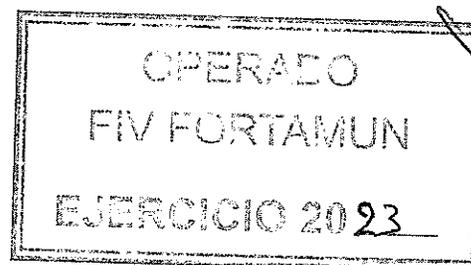
**DECIMAM SEXTA.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

**DECIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

*[Handwritten signature]*

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL 30 DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023.

0078



*[Handwritten signature]*

"EL CONTRATISTA"

LA PM, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV REPRESENTADA POR  
EL C. ING JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ



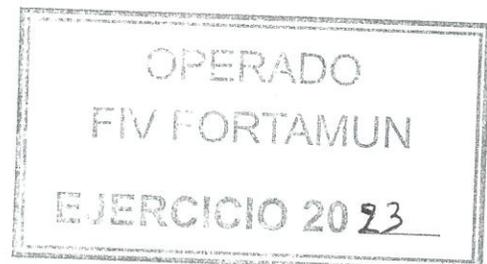
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0079





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

**ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN CONCURSO**

**H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZAC**

**Presente:**

POR LA PRESENTE ACEPTO PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PRESUPUESTOS PARA LA OBRA "REHABILITACIONE DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS".

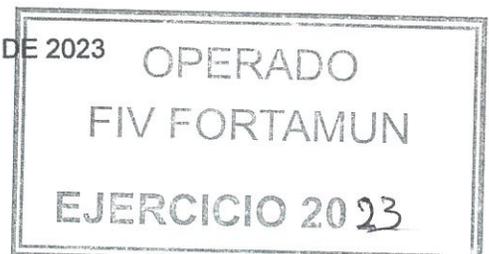
AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION AL PRESENTE QUEDO DE USTED.

ATENTEMENTE

ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

0080

YAHUALICA, JALISCO. 25 DE OCTUBRE DE 2023





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

---

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZAC

Presente:

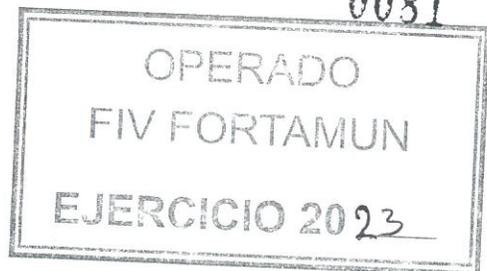
POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CONOZCO EL LUGAR A REALIZAR LA OBRA  
"REHABILITACIONE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS".

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION AL PRESENTE QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

YAHUALICA, JALISCO. 25 DE OCTUBRE DE 2023





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

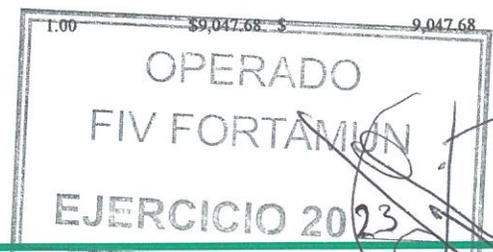
**PRESIDENCIA MUNICIPAL NOCHISTLAN, ZAC.**

## **PRESUPUESTO**

**REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN, ZAC.**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN	M2	120.00	\$19.79 \$	2,375.00
APERTURA DE ZANJA, CON MEDIOS MECANICOS CON PROFUNDAID DE HASTA 1.30 MTS PARA DUCTOS Y REGISTROS SUBTERRANEOS DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO	M3	132.00	\$223.48 \$	29,500.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 116X116X90 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, MENSULA TACON DE HULE Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	3.00	\$15,512.50 \$	46,537.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 150X150X150 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, CODO, INSERTOS, MENSULA TACON Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, CAJA DERIVADORA ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$96,931.25 \$	96,931.25
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, 4 PZ PULPOS DE 6 VIAS, 5 PZ DE JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$8,972.68 \$	8,972.68
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, 4 PZ PULPOS DE 6 VIAS, 6 PZ JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$9,047.68 \$	9,047.68

0082





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, 4 PZ PULPOS DE 6 VIAS, 8 PZ JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

PZ 1.00 \$9,197.68 \$ 9,197.68

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, 4 PZ PULPOS DE 6 VIAS, 4 PZ JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

PZ 1.00 \$8,897.68 \$ 8,897.68

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, 4 PZ PULPOS DE 6 VIAS, 9 PZ JUEGO DE CONEXION SUBTERRANEA, VARILLA COPERWELD, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

PZ 2.00 \$9,272.68 \$ 18,545.36

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA , INCLUYE: REGISTRO DE BAJA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RBTB 66X100X65 CON TAPA DE CONCRETO EN BANQUETA, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

PZ 1.00 \$6,351.43 \$ 6,351.43

SUMINISTRO E INSTALACION DE BASES PARA LUMINARIAS Y REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: BASE DE LUMINARIA, REGISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO, CONECTORES, POLIDUCTO, CABLEADO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

PZ 4.00 \$9,433.13 \$ 37,732.50

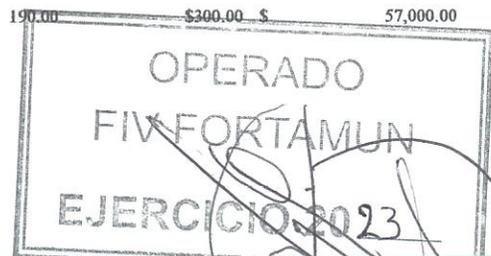
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE POTENCIA PARA LA RED DE MEDIA TENSION INCLUYE: CABLE XLP 3/0 3F CABLE DE CU. DESNUDO 1N Y TUBO PAD DE 3" CORRUGADO EN 5 VIAS Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

MTS 150.00 \$1,245.00 \$ 186,750.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP 3(3/0)+1(1/0) PARA BAJA TENSION , INCLUYE CABLE XLP 3(3/0)+1(1/0) TUBO PAD DE 3" EN UNA VIA

MTS 190.00 \$300.00 \$ 57,000.00

0083





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP CAL. 6 POLIDUCTO Y CONEXIONES PARA ACOMETIDAS INCLUYE: CONEXIONES SUBTERRANEAS, POLIDUCTO 1 1/4" Y CABLE XLP, 1+1CAL. 6 Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	14.00	\$2,981.89 \$	41,746.46
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP CAL. 6 POLIDUCTO Y CONEXIONES PARA ACOMETIDAS INCLUYE: CONEXIONES SUBTERRANEAS, POLIDUCTO 1 1/4" Y CABLE XLP, 2+1 CAL. 6 Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	3.00	\$3,756.59 \$	11,269.76
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP CAL. 6 POLIDUCTO Y CONEXIONES PARA ACOMETIDAS INCLUYE: CONEXIONES SUBTERRANEAS, POLIDUCTO 1 1/4" Y CABLE XLP, 3+1 CAL. 6 Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$4,171.28 \$	4,171.28
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS, Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	2.00	\$21,537.50 \$	43,075.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA, INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 9-400 MUERTO AISLADOR PERNO PROTECTOR REMATES CABLE Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$11,818.75 \$	11,818.75
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 75 KVA INCLUYE TRANSFORMADOR DE D3 75 22860 220/127 NORMA K, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, Y LA CONEXIÓN SE REALIZARA A M.T. POR MEDIO DE CONECTOR ESTRIBO, PARA EL CALIBRE ADECUADO ASI COMO EL CONECTOR DE LINEA VIVA TIPO PERICO, SISTEMA DE TIERRA Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$172,422.20 \$	172,422.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSICION AEREO A SUBTERRANEO EN MEDIA TENSION A 3F INCLUYE: CORTACIRCUITOS, TERMINAL EXTERIOR, TUBO, BOTA, CODO DE 4", VARILLA COPERWELD ALAMBRE DE CU. PARA LA TIERRA, DESCANSO, CRUCETA PV 200, TIRANTES, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$42,837.50 \$	42,837.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSICION AERO- SUBTERRANEA EN BAJA TENSION INCLUYE: TERMINAL EXTERIOR, CORTACIRCUITO, TUBO DE 4", BOTA, DESCANSO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$14,000.00 \$	14,000.00
REHUBICACION DE SUBESTACION EXISTENTE	PZ	1.00	\$20,187.50 \$	20,187.50



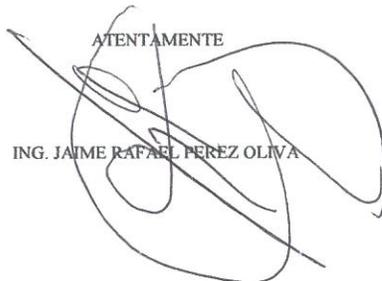
0084

20,187.50

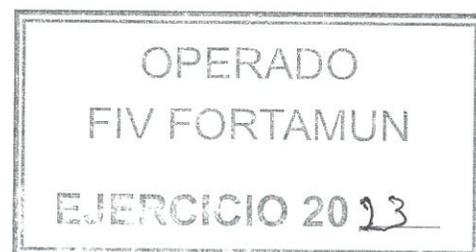


# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

RETIRO DE RED ELECTRICA EXISTENTE, LINEA DE MEDIA TENSION 92M LINEA DE BAJA TENSION 78M 3 POSTES DE 13-600 Y 1 POSTE DE 9-400 ASI COMO TUS HERRAJES Y CONEXIONES	PZ	1.00	\$16,000.00	\$	16,000.00
RETIRO CON RECUPERACIÓN DE ADOQUÍN EXISTENTE INCLUYE: ACARREO, APILAMIENTO Y ACOMODO DENTRO DEL ÁREA DE LA OBRA HASTA 100 MTS	M2	2.50	\$475.00	\$	1,187.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE CON 5 TERMINALES, TUBO MUFA SISTEMA DE TIERRA E INTERRUPTOR PARA CONTROL DE ALUMBRADO INCLUYE: BASE BIFASICA CON 5 TERMINALES, TUBO, MUFA DE 1 1/4", SISTEMA DE TIERRA CON VARILLA COPERWELD, GABINETE E INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 60AMP Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$4,550.00	\$	4,550.00
RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	110.00	\$164.77	\$	18,125.00
COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EXISTENTE PRODUCTO DEL RETIRO, INCLUYE: CEMENTO, ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	2.50	\$1,150.00	\$	2,875.00
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, PARA CRUCE DE CALLE DE 10MTS DE LONGITUD POR 0.60MTS DE ANCHO Y 0.25MTS DE ESPESOR.	M3	1.60	\$2,827.19	\$	4,523.50
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, PARA ACORAZADO DE DUCTOS EN CRUCE DE CALLE DE 10MTS DE LONGITUS 0.30MTS DE ANCHO Y 0.10MTS DE ESPESOR	M3	0.30	\$2,827.19	\$	848.16
SIMINISTRO DE CONCRETO HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA PARA BANQUETA DE 22MTS DE LONGITUD 1.2MTS DE ANCHO Y 0.20MTS DE ESPESOR	M3	5.28	\$2,827.19	\$	14,927.56
PRUEBAS ELECTRICAS AL CABLE DE POTENCIA XLP 3/0	PZ	1.00	\$5,000.00	\$	5,000.00

ATENTAMENTE  
  
ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

<b>SUB-TOTAL</b>	\$	947,403.92
IVA 16%	\$	151,584.63
<b>TOTAL</b>	\$	1,098,988.55





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

CALENDARIO DE OBRA																																
NOCHIS/FONDOIV/2023/07																																
OCTUBRE-NOVIEMBRE-2023																																
DÍA	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN																																
APERTURA DE ZANJA, CON MEDIOS MECANICOS CON PROFUNIDAD DE HASTA 1.30 MTS PARA DUCTOS Y REGISTROS SUBTERRANEOS DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO																																
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 116X116X90 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, MENSULA TACON DE HULE Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 150X150X150 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, CODO, INSERTOS, MENSULA TACON Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, CAJA DERIVADORA ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																

OPERADO  
 FIV FORTAMUN  
 EJERCICIO 20 23

0086











# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

30 DE OCTUBRE DE 2023

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN

PRESENTE:

RENUNCIA AL ANTICIPO:

ME DIRIJO A USTED DE MANERA MAS ATENTA, PARA MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA PM. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. DE C.V. RENUNCIA AL ANTICIPO DE LA OBRA **REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS** CON EL CONTRATO: **NOCHIS/FONDOIV/2023/07**, YA QUE SE SOLVENTARA LA CANTIDAD ESTABLECIDA AL REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA OBRA QUE SE REALIZARA EN SU MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA  
ADMINISTRADOR UNICO





**SOFIMEX**

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500  
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

**POLIZA DE FIANZA**

FIANZA
2863740
MOVIMIENTO
EMISION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	DOCUMENTO
GUADALAJARA JALISCO, A 30 DE OCTUBRE DE 2023	3576949

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$109,898.85	\$109,898.85	PESOS	3	1

RAMO	SUBRAMO
ADMINISTRATIVAS	OBRA

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$109,898.85 (\*\*CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.\*\*)

A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA PM CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE HIGINIO RUVALCABA No. 300 COL. LA PRESA EN YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, C.P. 47300; LA CANTIDAD DE \$109,898.85 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO NOCHIS/FONDOIV/2023/07, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$1,098,988.55 ( UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE RED DE LINEA ELECTRICA EN LA CALLE HIDALGO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA. CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS A TRAVES DEL SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZDA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).- LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C).- LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA BUENA CALIDAD Y LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN APARECER EN LA OBRA MENCIONADA DURANTE LOS 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS; D).- EN EL CASO DE QUE EL H.AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, LA QUE CONTINUARÁ VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y SEA SUSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; E).- LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS; F).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; G).- ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; H).- LA FIANZA SE LIBERARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 INCISO b., DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y, I).- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVE EL ARTÍCULO 282 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA. \*\*\*\* FIN DE TEXTO \*\*\*

0092

**OPERADO**

**FIV FORTAMUN**

**EJERCICIO 2023**

FIRMA
COVARRUBIAS PEREZ JANETH GERENTE DE OFICINA
SELLO DIGITAL

062863740NDHX2F

1 LINEA DE VALIDACIÓN 0602863740NDHX2F 1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602863740NDHX2F

\*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020.\*



**SOFIMEX®**

**NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA  
AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS.**

**FIANZA:** 2863740

**LÍNEA DE VALIDACIÓN:** 0602863740NDHX2F

1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE LOS) FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de SOFIMEX con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a SOFIMEX en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.

2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a SOFIMEX que le proporcionen a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a SOFIMEX es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F.

3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de SOFIMEX, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.

4.- SOFIMEX se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.

5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7. y 19.1.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:

" 19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.

19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.

19.1.8. Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas convenidas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo. "

6.- SOFIMEX está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.

7.- La obligación de SOFIMEX contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de SOFIMEX. Artículo 179 de la L.I.S.F.

8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si SOFIMEX no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.

9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.

10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de SOFIMEX prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.

11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante SOFIMEX. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes. Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F.. Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta INSTITUCIÓN, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020.

12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.

13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.

14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.,A. en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Fecha de Reclamación;
- b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
- c) Fecha de Expedición de la Fianza;
- d) Monto de la Fianza;
- e) Nombre o denominación del Fiado;
- f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
- g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
- h) Descripción de la obligación garantizada;
- i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
- j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado, y el
- k) Importe originalmente reclamado como suerte principal,

15.- SOFIMEX podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que dé ésta derive así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, SOFIMEX será llamada a dicho proceso o juicio para que este a sus resultados. Artículo 287 de la L.I.S.F.

16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a SOFIMEX los datos que les soliciten relativos a antecedentes personales y económicos de quienes le hayan solicitado la fianza y de informarle sobre la situación del asunto, sea judicial administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes, la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Artículo 293 de la L.I.S.F.

17.- Las autoridades, federales estatales, o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificar ni exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de su existencia jurídica, y será suficiente para que las acepten que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de SOFIMEX cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 18 y 165 de la L.I.S.F.

18.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 18 de la L.I.S.F.

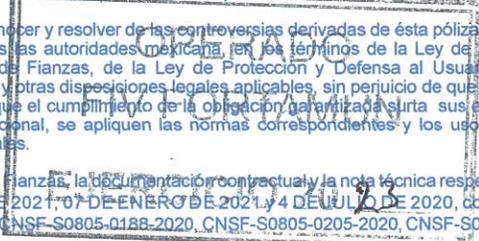
19.- El pago de la fianza subroga a SOFIMEX por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) SOFIMEX no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.

20.- Si SOFIMEX tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADO (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que SOFIMEX les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice SOFIMEX en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.

21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.

22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de esta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

0093





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

FECHA: OCTUBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, REGISTROS Y BASES

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				

**Suma de Materiales** **\$ 0.00**

Equipo	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CAMIONETA	JOR	0.00833	\$ 300.00	\$ 2.50

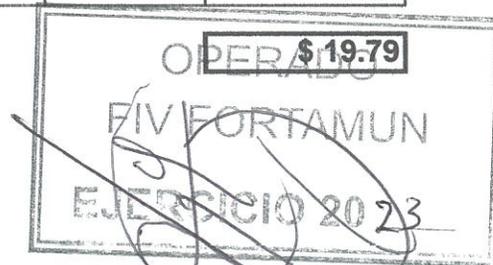
**Suma de Equipo** **\$ 2.50**

Mano de Obra	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	0.00833	\$ 1,600.00	\$ 13.33

**Suma de Mano de Obra** **\$ 13.33**

Costo Directo				\$ 15.83
Indirectos			% 10.00	\$ 1.58
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 17.42
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 17.42
Utilidad			% 15.00	\$ 2.37
Cargos Adicionales				\$ 0.00

UNIDAD	M2
CANTIDAD	120
PRECIO UNITARIO	\$ 19.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,375.00</b>



0094



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

FECHA: OCTUBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APERTURA DE ZANJA, CON MEDIOS MECANICOS CON PROFUNFIDAD DE HASTA 1.30 MTS PARA DUCTOS Y REGISTROS SUBTERRANEOS DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				

**Suma de Materiales** **\$ 0.00**

Equipo	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CAMIONETA	JOR	0.03030	\$ 300.00	\$ 9.09
RETROEXCAVADORA	HR	0.15152	\$ 800.00	\$ 121.21
<b>Suma de Equipo</b>				<b>\$ 130.30</b>

Mano de Obra	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	0.03030	\$ 1,600.00	\$ 48.48

**Suma de Mano de Obra** **\$ 48.48**

Costo Directo				\$ 178.79
Indirectos			% 10.00	\$ 17.88
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 196.67
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 196.67
Utilidad			% 15.00	\$ 26.82
Cargos Adicionales				\$ 0.00

UNIDAD	M3
CANTIDAD	132
PRECIO UNITARIO	\$ 223.48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,500.00</b>

0095

**\$ 223.48**

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

FECHA: OCTUBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFC-RMTB 116X116X90 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, MENSULA TACON DE HULE Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPAMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
REGISTRO RMTTB 116X116X90	PZA	1.00000	\$ 8,515.00	\$ 8,515.00
MENSULAS	PZA	3.00000	\$ 70.00	\$ 210.00
TACON DE HULE	PZA	9.00000	\$ 15.00	\$ 135.00
CORREDERAS	PZA	3.00000	\$ 80.00	\$ 240.00
ESPUMA DE POLIURETANO	PZA	1.00000	\$ 170.00	\$ 170.00
VARILLA COPERWELD	PZA	1.00000	\$ 300.00	\$ 300.00
ALAMBRE DE CU	KG	2.00000	\$ 380.00	\$ 760.00

<b>Suma de Materiales</b>	<b>\$ 10,330.00</b>			
---------------------------	---------------------	--	--	--

<b>Equipo</b>				
GRUA	HR	2.00000	\$ 800.00	\$ 1,600.00
<b>Suma de Equipo</b>	<b>\$ 1,600.00</b>			

<b>Mano de Obra</b>				
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	0.30000	\$ 1,600.00	\$ 480.00
<b>Suma de Mano de Obra</b>	<b>\$ 480.00</b>			

Costo Directo				\$ 12,410.00
Indirectos			% 10.00	\$ 1,241.00
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 13,651.00
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 13,651.00
Utilidad			% 15.00	\$ 1,861.50
Cargos Adicionales				\$ 0.00

**\$ 15,512.50**

UNIDAD	PZ
CANTIDAD	3
PRECIO UNITARIO	\$ 15,512.50
TOTAL	\$ 46,537.50

0096





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

FECHA: OCTUBRE/2023

LUGAR: NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE MEDIA MEDIA TENSION TIPO BANQUETA INCLUYE: REGISTROS DE MEDIA TENSION TIPO BANQUETA CFE-RMTB 150X150X150 CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO, ARO PARA TAPA 84-B DE CONCRETO POLIMERICO, CODO 90 PVC, TAPON AISLADOR PARA INSERTOS, MENSULA TACON Y CORREDERAS PARA SOSTENER EL CABLE Y ESPUMA DE POLIURETANO PARA CERRAR LAS ENTRADAS, CAJA DERIVADORA ASI COMO TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
REGISTRO RMTTB 150X150X150	PZA	1.00000	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
CODO 25KV 200A CAL 3/0	PZA	7.00000	\$ 1,500.00	\$ 10,500.00
TAPON AISLADOR PARA INSERTO	PZA	4.00000	\$ 1,300.00	\$ 5,200.00
CORREDERAS	PZA	12.00000	\$ 145.00	\$ 1,740.00
TACON	PZA	4.00000	\$ 15.00	\$ 60.00
ESPUMA DE POLIURETANO	PZA	11.00000	\$ 165.00	\$ 1,815.00
CONECTOR TIPO MULTIPLE 4 VIAS	PZA	3.00000	\$ 8,200.00	\$ 24,600.00
MENSULAS	PZA	3.00000	\$ 70.00	\$ 210.00
VARILLA COPERWELD	PZA	2.00000	\$ 300.00	\$ 600.00
ALAMBRE DE CU	KG	4.00000	\$ 380.00	\$ 1,520.00

**Suma de Materiales \$ 60,745.00**

### Equipo

GRUA	HR	15.00000	\$ 800.00	\$ 12,000.00
------	----	----------	-----------	--------------

**Suma de Equipo \$ 12,000.00**

### Mano de Obra

CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	3.00000	\$ 1,600.00	\$ 4,800.00
---	-----	---------	-------------	-------------

**Suma de Mano de Obra \$ 4,800.00**

Costo Directo				\$ 77,545.00
Indirectos			% 10.00	\$ 7,754.50
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 85,299.50
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 85,299.50
Utilidad			% 15.00	\$ 11,631.75
Cargos Adicionales				\$ 0.00

**\$ 96,931.25**

0097

UNIDAD	PZ
CANTIDAD	1
PRECIO UNITARIO	\$ 96,931.25
TOTAL	\$ 96,931.25

OPERADO  
FIV FORTAMUN  
EJERCICIO 2023

Higino Ruvalcaba No. 300 Tel. Oficina: 344 784 1639 / Cel. 378 708 0587

Yahualica de Gonzalez Gallo, Jalisco

cymejr@hotmail.com